



# Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

**8<sup>a</sup>** sesión plenaria

Domingo 15 de septiembre de 2002, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Jan Kavan. . . . . (República Checa)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Hussein (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

**Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria.

*El Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Obasanjo** (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de Nigeria, me sumo a las demás delegaciones para felicitar al Sr. Kavan por su elección como Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. No tengo duda alguna de que bajo su

capaz liderazgo la labor de este período de sesiones llegará a una feliz conclusión. Permítaseme reconocer también la labor realizada por su predecesor, quien guió los asuntos del quincuagésimo sexto período de sesiones con gran habilidad y compromiso.

Los esfuerzos incansables de nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, en nombre de nuestra Organización no deben pasar inadvertidos. Él es digno de nuestro total agradecimiento.

Acojo con beneplácito al Miembro más reciente de nuestra Organización, Suiza. No tengo duda de que esta nación aportará perspectivas singulares a la labor de las Naciones Unidas, que contribuirán al logro de los objetivos de esta Organización.

Es lamentable que el terrorismo internacional siga planteando una amenaza a paz y la seguridad internacionales. Es necesario que despleguemos esfuerzos nuevos y concertados para enfrentar esta amenaza hasta que la eliminemos. Los diversos instrumentos internacionales dirigidos a luchar contra el terrorismo merecen nuestro pleno apoyo. Nigeria sigue profundamente comprometida con la lucha contra el terrorismo. Asimismo, estamos comprometidos con la pronta elaboración de una convención general sobre el terrorismo internacional.

A pesar de las mejores intenciones y los esfuerzos de la comunidad internacional, un flagelo de carácter diferente sigue amenazando muchas partes del mundo. Me refiero a los conflictos que asolan a

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



numerosas zonas de todo el mundo. Los seres humanos siguen invirtiendo valiosas energías y recursos a luchar unos contra otros, a menudo por causas improductivas. La comunidad internacional tiene la responsabilidad, no sólo de elaborar estrategias apropiadas para responder de forma adecuada y pronta a estos conflictos, sino también de hallar vías y medios de encarar sus causas profundas y enfrentarlas para lograr su conclusión por vías pacíficas. Sólo entonces reinarán realmente la paz y la estabilidad en el mundo.

Aunque es verdad que muchos de estos conflictos tienen sus causas fundamentales en la pobreza, la ignorancia, la injusticia real y aparente y la carencia de libertades fundamentales, también es evidente que a menudo se ven agravados, especialmente en el caso de los conflictos africanos, por la llegada de armas pequeñas al continente. El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras sigue sin disminuir, con consecuencias catastróficas para muchos países en desarrollo. Nos preocupa mucho que los países que las fabrican no hagan lo suficiente para limitar la proliferación de estas armas mediante las salvaguardias apropiadas. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que estudie la posibilidad de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante para controlar el suministro de esas armas a actores no estatales.

La función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es valiosísima en el esfuerzo mundial por tratar de contener y resolver los conflictos en todo el mundo. Esta función debe mantenerse y reforzarse. Nigeria está orgullosa de participar activamente en esta labor de mantenimiento y establecimiento de la paz. Seguimos asumiendo esta responsabilidad convencidos de que ejercemos de guardián de nuestros hermanos y conscientes de que no puede haber desarrollo sin paz ni estabilidad.

La situación en el Oriente Medio sigue entrañando un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Reiteramos nuestro compromiso con el derecho de los palestinos a la independencia, así como el derecho del Estado de Israel a existir dentro de fronteras internacionales seguras, conforme a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Por tanto, acogemos con beneplácito la visión y el compromiso del Cuarteto, así como de otros patrocinadores del proceso de paz del Oriente Medio. Insto a las partes del conflicto en el Oriente Medio a que cooperen con la comunidad internacional y den una oportunidad al actual proceso de paz. Es indispensable porque no

podemos permitirnos una situación de conflicto prolongado en la región.

Nigeria ve con preocupación la amenaza que la situación en el Iraq supone para la paz y la seguridad internacionales. En nuestra opinión, una escalada de la tensión tendría consecuencias muy graves. Así, pues, Nigeria exhorta a las partes en cuestión a que ejerzan prudencia y moderación y espera que la cuestión se resuelva de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

No hay falta de buena voluntad internacional ni de dedicación al desarrollo. En varias declaraciones y programas se trata claramente la necesidad de un desarrollo rápido, duradero y sostenible, así como el deseo de que haya una distribución equitativa de la riqueza mundial. A pesar de esta buena voluntad y estas buenas intenciones por parte de la comunidad internacional, más de la mitad de la humanidad vive en una pobreza e ignorancia extremas. Para muchos países de África, el hambre y la enfermedad son persistentes y están profundamente arraigadas. Los índices de desarrollo humano en algunos de los países más pobres no son nada halagadores para un planeta tan rico pero con los recursos distribuidos de manera tan desigual.

Estamos convencidos de que es preciso adoptar medidas concretas y urgentes a fin de hacer realidad los nobles objetivos que nos propusimos lograr en la Declaración del Milenio para hacer de éste un mundo mejor. Muchos países en desarrollo necesitan recibir ayuda de la comunidad internacional mediante una mayor asistencia oficial para el desarrollo e inversión directa extranjera y mediante esfuerzos que les permitan mitigar la intolerable deuda y desarrollar su base de recursos humanos y materiales.

África sigue consagrándose a la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio. En este sentido, me complace decir que África está tratando de reponerse por sí misma, con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Como los miembros saben, la NEPAD tiene por objetivo abordar, de manera sostenida y coordinada, muchos de los problemas de desarrollo relacionados con el subdesarrollo de África.

Nos parece positivo el apoyo que la NEPAD ha recibido hasta ahora de la comunidad internacional. La última prueba de este apoyo son las conclusiones de la reciente reunión del Grupo de los Ocho celebrada en Kananaskis, Canadá, sobre la aplicación del Plan de Acción. Se espera que en la serie de sesiones de alto

nivel de las Naciones Unidas sobre la NEPAD se cosechen todavía más éxitos como parte del respaldo que se espera que la comunidad internacional dé a esta iniciativa.

Es posible que éste y otros programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la humanidad no den el fruto que se espera si no se afronta, con la dedicación y la urgencia que merece, uno de los mayores peligros que aqueja hoy a la humanidad. Me refiero a la pandemia del VIH/SIDA, que sigue haciendo estragos y provocando miseria y desesperanza en la humanidad, especialmente en África, donde la pandemia amenaza con aniquilar a generaciones enteras. Por ejemplo, se calcula que de los 36 millones de personas con VIH/SIDA en todo el mundo, el 75% se encuentra en el África subsahariana. No se pueden subestimar las consiguientes pérdidas de recursos humanos y materiales en una de las regiones más pobres del mundo. La población en edad de trabajar de África se ve diezmada a causa del VIH/SIDA y, por si fuera poco, los esfuerzos para combatir ésta y otras enfermedades —como el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas— consumen los escasos recursos destinados a los programas y proyectos de desarrollo. Por ende, es preciso que la comunidad internacional brinde una asistencia masiva para complementar la labor de cada país.

Nigeria no escatimará esfuerzos para combatir estos flagelos. Si bien somos plenamente conscientes de la naturaleza insidiosa de todas estas plagas, la propagación del VIH/SIDA constituye de lejos nuestra principal preocupación. Por ello, Nigeria colabora activamente con el fondo mundial de lucha contra el VIH/SIDA y participa en su gestión.

También hemos creado un organismo nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA encargado de coordinar el enfoque multisectorial del Gobierno en materia de prevención, control y gestión de la pandemia. Nos comprometemos a seguir haciendo lo que podamos en la lucha humana contra esta fuerza potente y destructiva, especialmente mediante una labor de concienciación en el país acerca de su prevención y propagación. No obstante, seguimos contando con la comunidad internacional para encontrar una cura a estas enfermedades, así como para dar asistencia a muchos de nuestros países en este sentido. El liderazgo de las Naciones Unidas es fundamental para el éxito de esos esfuerzos.

Quisiera una vez más señalar a la atención de la Asamblea la cuestión perniciosa de la corrupción y su manifestación en el plano internacional. Siempre hemos dicho que la corrupción es cosa de dos y que los países industrializados a menudo han favorecido los casos de corrupción en los países en desarrollo al alentarlos e inducirlos y al ofrecer refugio a los responsables de ella. Así pues, somos acérrimos partidarios de que se aceleren los esfuerzos por elaborar una convención contra la corrupción, de manera que podamos actuar contra este fenómeno en el plano mundial.

No hay duda de que las Naciones Unidas han prestado un gran servicio a la humanidad. Han progresado mucho desde sus comienzos humildes en 1945. Siguen siendo la única organización con la que todas las naciones de diferentes formas están asociadas y comprometidas. La humanidad está mejor gracias a la existencia de las Naciones Unidas. La Organización proporciona la base para nuestra seguridad colectiva y la cooperación y solidaridad internacionales, que son esenciales para la coexistencia humana. Por lo tanto, debemos seguir perfeccionando sus actividades para que respondan mejor a las necesidades de nuestros tiempos y preparar a la Organización para los retos del futuro, algunos de los cuales no habían previsto los miembros fundadores.

Me complace saber que hay un acuerdo general entre todos nosotros con respecto a la necesidad de reformar la Organización para hacerla más democrática en su estructura, más eficaz en su gestión y más manejable en su tamaño. Nigeria es un proponente importante de las reformas, en particular la de la estructura y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Nigeria concibe un nuevo Consejo de Seguridad en el que desempeñaría el papel que le corresponde por sus circunstancias geopolíticas y los retos del siglo XXI. A este respecto, estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos en pro de este empeño y estamos preparados para apoyar a otros cuya concepción y circunstancias se asemejen a las nuestras.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General quisiera dar las gracias al Presidente y Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente y Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa (continuación)**

### **Debate general**

#### **Discurso de Su Excelencia el Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Servicio Público del Reino de Lesotho**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Servicio Público del Reino de Lesotho.

*Su Excelencia el Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Servicio Público del Reino de Lesotho, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Servicio Público del Reino de Lesotho. Le invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Mosisili** (Lesotho) (*habla en inglés*): Mi delegación se asocia a las felicitaciones que se expresaron al Presidente tras su elección a la Presidencia de la Asamblea General de este período de sesiones, a su predecesor, Sr. Han Seung-soo, y al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan.

La admisión de la República Democrática de Timor Oriental y de la Confederación Suiza como Miembros de las Naciones Unidas es una ocasión feliz para mi delegación. Damos la bienvenida y felicitamos a estos dos países y naciones al unirse a nuestra familia de naciones.

En este momento, Lesotho y otros países de la subregión de África septentrional se hallan en una situación de carencia de alimentos sin precedentes a consecuencia de una combinación de inundaciones, heladas y sequías, debido a los cambios climáticos que ha sufrido la región en los últimos tiempos.

El 19 de abril de este año, cuando el Gobierno del Reino de Lesotho declaró el estado de hambruna, era evidente que más de medio millón de personas, de un

total de 2,2 millones enfrentaban una crisis grave de falta de alimentos. Desde entonces se han hecho esfuerzos en el plano nacional para tratar de resolver el problema.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, en nombre del Gobierno y del pueblo del Reino de Lesotho, y en realidad en mi propio nombre, para expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y sus organismos y programas especializados, y a la comunidad de donantes por su reacción rápida ante la crisis que afronta mi país.

El VIH/SIDA es una gran amenaza a la salud y al desarrollo y sigue siendo una fuente de gran preocupación en mi país. La mayoría de las personas infectadas están entre las edades de 15 y 45 años y constituyen la fuerza de trabajo activa y potencial de Lesotho.

Igualmente preocupante es el efecto corrosivo que tiene el VIH/SIDA en la estructura de la familia, y la urdimbre social de nuestra sociedad. Ahora tenemos un gran número de huérfanos y hogares sin jefe de familia. Los que están enfermos carecen no sólo de los consejos y medicinas adecuados, sino también de cuidado y apoyo.

Por lo tanto, mi delegación hace un llamamiento especial a la comunidad internacional para que proporcione un apoyo financiero adecuado a los países africanos para detener la propagación del VIH/SIDA. A este respecto, se reciben con gran satisfacción los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas con el establecimiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. En realidad, África en general necesita un apoyo incondicional en muchas otras esferas, en particular en los sectores de la agricultura, la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento y la educación. Sin duda hay una relación firme entre la pobreza y el flagelo del VIH/SIDA.

La Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, la Conferencia Ministerial de Doha sobre el comercio y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible constituyeron foros útiles para hablar de medidas que han de tomarse para eliminar los obstáculos al crecimiento económico y el desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo. Tenemos la esperanza de que los compromisos adquiridos por nuestros asociados en la cooperación sean el inicio del proceso de ayuda a los países menos adelantados para hacer que los objetivos de las conferencias y cumbres mundiales importantes se conviertan en

medidas concretas. Mi delegación reitera que la marginación de los países menos adelantados sólo puede acabarse si se les ayuda a integrarse en la economía mundial.

África tomó una medida decisiva y atrevida recientemente en Durban, Sudáfrica, al iniciar la Unión Africana. No hay duda, como quizá hayan observado muchos, de que aunque el camino a esta Unión estaba lleno de obstáculos, ahora se vislumbra algo de luz al final del túnel. Esta esperanza tiene su fundamento en los principios que han guiado durante los últimos 39 años a la Organización de la Unidad Africana. El África de hoy está comprometida con los principios de la democracia, la paz, la estabilidad, la seguridad, la buena gestión pública y el imperio del derecho. Ante todo, el África moderna está interesada en una buena gestión económica porque, en realidad, ha sido la mala gestión de nuestras economías la que, a menudo, ha causado conflictos en el continente.

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) es una estrategia africana y un programa de la Unión Africana para el desarrollo de África. Es el compromiso asumido por los dirigentes africanos de erradicar la pobreza y de situar al continente en el camino del crecimiento y del desarrollo duraderos. Mi delegación, por lo tanto, pide más ayuda internacional en el NEPAD. Nosotros consideramos que el papel de toda la comunidad internacional en respaldo de la NEPAD y el papel de las Naciones Unidas en la coordinación y la sincronización de las actividades relacionadas con el éxito de la NEPAD, darán un impulso renovado al desarrollo de África.

El derecho de un pueblo a la libre determinación es un derecho humano y un principio fundamental consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Los pueblos del Sáhara Occidental y de Palestina, por lo tanto, no merecen menos. Por ello, mi delegación exhorta a que se realicen esfuerzos para acelerar y fortalecer la emancipación de estas naciones.

Lesotho celebra que uno de los conflictos más antiguos y más largos de África haya terminado por fin con la firma de la cesación del fuego en Luanda, Angola, este año, entre los representantes de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y el Gobierno de Angola. Sin embargo, Lesotho y otros países pertenecientes a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), así como la comunidad internacional en su conjunto, están alarmados ante

la difícil situación económica y social en que se encuentran los desplazados internos y refugiados que regresan a sus hogares en Angola.

Apreciamos los esfuerzos realizados por todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de hacer frente a esta situación. Consideramos que se debe hacer mucho más para ayudar al pueblo de Angola, entre otras cosas ofreciendo recursos adicionales, tal como pide el Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de poder abordar las necesidades humanitarias del pueblo angoleño.

A pesar de la interrupción temporaria de las negociaciones relativas a un alto el fuego, mi delegación está convencida de que el Protocolo de Machakos, que se firmó entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sigue siendo un marco viable para conseguir una paz duradera en el Sudán. Exhortamos a las partes a que vuelvan a la mesa de negociación con buena voluntad y de buena fe.

La situación en la República Democrática del Congo también es fuente de preocupación para todos nosotros. Felicitamos a los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda por la firma de los acuerdos de paz que abrieron el camino a la retirada de las tropas de la República Democrática del Congo. Consideramos que esto también representa, para los países vecinos, una garantía de que se atenderán debidamente sus preocupaciones en materia de seguridad, a la vez que crean las condiciones necesarias para que el pueblo congoleño pueda vivir en paz en su propio país.

El terrorismo se ha convertido en una de las preocupaciones más acuciantes de la comunidad internacional en los últimos tiempos. El Gobierno de Lesotho se ha unido a otros países amantes de la paz de la comunidad internacional para librar una guerra contra este crimen odioso.

El Gobierno de Lesotho está comprometido con la aplicación plena de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y, a pesar de las limitaciones financieras y técnicas, seguiremos cumpliendo nuestras obligaciones tal como se estipulan en dicha resolución.

Las imágenes consternadoras de las atrocidades que se perpetraron en Rwanda y en la ex Yugoslavia estarán siempre presentes en nuestras mentes. Han servido a la comunidad internacional como doloroso recordatorio de que esos crímenes nunca deben quedar

impunes ni sus perpetradores librarse del castigo. En ese espíritu, aplaudimos el histórico acuerdo a que llegaron las Naciones Unidas y el Gobierno de Sierra Leona por el cual se establece un tribunal especial independiente para el enjuiciamiento de los responsables de estos graves crímenes contra la humanidad cometidos en el territorio de Sierra Leona a lo largo de un decenio. Confiamos en que la creación de este tribunal especial contribuirá al proceso de reconciliación nacional y al restablecimiento y el mantenimiento de la paz en Sierra Leona.

El Gobierno de Lesotho celebra la entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional, lo que constituye un momento trascendental en que los países del mundo afirmaron su intolerancia contra quienes cometen crímenes contra la humanidad de manera impune. Por ello invitamos a los Estados que todavía no lo han hecho a que se adhieran al Estatuto, para que nos embarquemos con solidaridad en esta tarea difícil pero noble.

No deseo concluir mi declaración sin hacer referencia a la reforma del Consejo de Seguridad. El proceso de democratización es muy difícil pero inevitable. Fundamentalmente requiere un gran compromiso y una gran comprensión por parte de quienes aprecian y defienden los principios básicos de la democracia y la igualdad de los Estados. Por ello mi delegación reitera su preocupación ante el hecho de que este órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales todavía no haya tratado de ser más incluyente y más representativo. Una vez más, es preciso redoblar los esfuerzos y apurar el paso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Defensa y Servicio Público del Reino de Lesotho por su declaración.

*El Sr. Pakalitha Bethuel, Primer Ministro y Ministro de Defensa y Servicio Público del Reino de Lesotho, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Koffi Panou, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Togo.

**Sr. Panou** (Togo) (*habla en francés*): La preservación de la paz y la seguridad internacionales, la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, la erradica-

ción de la pobreza en todo el mundo, la promoción del desarrollo sostenible y el establecimiento de un orden internacional más justo y más humano son los desafíos que tratamos de enfrentar, principalmente en este marco insustituible de la Organización de las Naciones Unidas. Nos reunimos una vez más para hallar nuevas perspectivas a la luz de la evolución de la situación a fin de aportar un nuevo impulso a nuestras acciones, movilizándonos en torno a objetivos comunes.

Antes de continuar con mi declaración, permítame, en nombre de la delegación del Togo y en el mío propio, expresar nuestras felicitaciones más cálidas al Sr. Kavan con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Su elección para desempeñar ese alto cargo es un homenaje que se le rinde no sólo a él personalmente, sino también a su hermoso y gran país. Le garantizo la plena cooperación de mi país para lograr el éxito de su misión.

Aprovecho también esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor por la eficacia con la que dirigió los trabajos durante el anterior período de sesiones.

Al Secretario General Kofi Annan, que trabaja incansablemente por consolidar la paz y la seguridad en el mundo, le expresamos de nuevo nuestro profundo reconocimiento por su compromiso y dedicación.

Felicito, por último, a Suiza y a Timor-Leste por su ingreso en la gran familia de las Naciones Unidas.

La democracia, el respeto de las libertades fundamentales y de los derechos humanos y la buena gestión pública son factores para el desarrollo y la paz, y valores a los que el Togo se ha adherido hace mucho tiempo y por los que sentimos un profundo aprecio. Es en ese espíritu en el que debemos examinar las reformas políticas que se iniciaron hace más de 15 años por iniciativa de nuestro Jefe de Estado. Esas reformas procuran crear una democracia apaciguada basada en un consenso nacional lo más amplio posible y arraigada en las realidades históricas y socioculturales de nuestro país.

Hoy, nuestros esfuerzos han ... al establecimiento y funcionamiento eficaz de casi todas las instituciones previstas en la Constitución de la Cuarta República, al restablecimiento de la autoridad y la seguridad del Estado y a la reactivación de la economía nacional. Hemos logrado esos resultados a pesar de las dificultades que han entorpecido el proceso de democratización como resultado de una transición que tuvo un mal

comienzo, y a pesar de todo tipo de obstáculos y manipulaciones constantes por parte de una oposición poco constructiva. Se dio prioridad, sobre todo, a la búsqueda de reformas políticas, procurando que se llevaran a cabo en un clima de serenidad recuperada y de concertación permanente entre el conjunto de fuerzas políticas de la nación.

En este contexto, por iniciativa del Jefe de Estado, el Excmo. Sr. Gnassingbé Eyadema, lanzamos el diálogo intertogoleño entre los principales agentes políticos del país, diálogo que llevó a la firma de un acuerdo marco en julio de 1999. La aplicación de este acuerdo permitió el establecimiento de un diálogo entre el Gobierno y la oposición sobre cuestiones políticas esenciales, como las modalidades de organización de las elecciones legislativas anticipadas.

Es la voluntad del Jefe del Estado y del Gobierno garantizar que dichas elecciones, abiertas a todas las formaciones políticas sin excepción, tengan lugar en un clima de paz y seguridad, con las garantías necesarias de transparencia y legalidad. También es nuestro propósito que, al final de ese proceso electoral, comience una nueva etapa en la vida política de nuestro país con la renovación de la composición de la Asamblea Nacional, de manera que en ella puedan estar representados todas las formaciones políticas que lo deseen.

Todos esos logros, que consolidan el pluralismo político en el Togo, merecen ser apoyados y alentados por parte de nuestros socios, particularmente los europeos, con miras a la normalización de nuestras relaciones de cooperación. Lamentablemente no ha sido este el caso. Como lo subrayé hace un año en esta misma tribuna, el pueblo del Togo no merece el trato que se le ha dado. Ya está comprobado que la imposición precipitada de sanciones como medio de presión política entraña límites que, de sobrepasarse, tornan dichas medidas ineficaces y contrarias a la moralidad y el deber de solidaridad internacional.

Quiero, una vez más, hacer un llamamiento urgente a la reanudación de la cooperación que el Togo tiene derecho a esperar de la comunidad internacional como un acto de solidaridad, apoyo y aliento por los esfuerzos indiscutibles que ha realizado mi Gobierno por lograr el desarrollo del país y la consolidación de las bases de nuestra democracia en un clima de paz, estabilidad y concordia nacional.

*La Sra. Ferrero-Waldner (Austria), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

Es bien sabido que nosotros en el Togo hemos hecho de la paz y de la seguridad nacional nuestro credo, pues no se puede realizar ningún empeño por lograr el desarrollo sostenible si el recurso a la violencia prevalece sobre el diálogo, la concertación y el respeto mutuo, y si el mundo continúa enfrentando atentados terroristas como la tragedia del 11 de septiembre de 2001. Esos hechos terribles, que siguen todavía vivos en nuestro recuerdo, requieren que respondamos de manera adecuada, individualmente y colectivamente, a las amenazas que representa el terrorismo. El Togo, que ha sido víctima de la agresión terrorista en repetidas ocasiones, comprende la importancia de este reto y no escatima esfuerzos en el cumplimiento de su parte de responsabilidad en esta lucha.

En este sentido, debemos celebrar la prontitud con la cual las Naciones Unidas han reaccionado ante este problema y han contribuido a que surja una conciencia clara del fenómeno y de los peligros que éste entraña para toda la humanidad. Hoy, como hace un año, la urgencia y la necesidad de continuar la lucha se nos impone a todos nosotros como un imperativo. Resulta claro que todos juntos debemos hallar los factores que contribuyen al mantenimiento de la paz en todas sus dimensiones.

Las crisis y los conflictos armados, lamentablemente, siguen afligiendo al mundo, sea en África sea en otros lugares. Si bien puede ser verdad que algún destello de esperanza ha surgido en África con la resolución del conflicto entre Etiopía y Eritrea y con respecto a la solución de otras crisis, la situación sigue siendo muy preocupante. Es preocupante en la región de los Grandes Lagos y lo es en la región del Río Mano, que de nuevo vive un auténtico problema de seguridad, con consecuencias humanitarias considerables.

Bien se trate de la República Democrática del Congo, la región del Río Mano, el Sudán, Somalia o de cualquier otro país en crisis, reafirmamos que solamente por medio del diálogo y la negociación se puede llegar a la paz y garantizar una resolución duradera de las controversias. Por lo tanto, instamos a las partes en dichas crisis y conflictos armados a que den más prueba de valor y de voluntad política, de manera que se le dé una oportunidad a la paz por medio de los procesos de negociación ya en marcha, respetando y aplicando de manera eficaz las disposiciones de los acuerdos que ya se han firmado.

A este respecto, acogemos con beneplácito el anuncio reciente de la retirada, a partir de la próxima semana, de las tropas rwandesas de la parte oriental de la República Democrática del Congo y esperamos que la aplicación de esta decisión fortalezca el proceso en marcha.

La situación en el Oriente Medio también sigue siendo motivo de preocupación. Debemos encontrar una solución al círculo vicioso de violencia que engendra violencia. Togo siempre ha subrayado que la violencia solamente puede conducir a la amargura y el resentimiento y a perpetuar más la violencia. Nunca se recalará lo suficiente que el diálogo y la negociación son los únicos medios que deberían utilizarse para resolver las controversias. Por lo tanto, exhortamos enérgicamente tanto a palestinos como a israelíes a que terminen con el ciclo de violencia y que, de manera inmediata, reanuden las negociaciones con miras a alcanzar una solución justa, global y final de la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto del Oriente Medio. Desde luego, tal solución requeriría el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a un Estado palestino viable. Pero también conllevaría el reconocimiento de los derechos igualmente legítimos del pueblo israelí, como el de vivir en paz y seguridad completa dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

Este período de sesiones se inició apenas unos pocos días después de que terminara la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la cual la comunidad internacional subrayó como nunca antes, la necesidad de proteger al hombre y a la naturaleza. Hoy, más que nunca, debemos proteger al hombre en su dimensión multifacética, así como al medio ambiente en toda su diversidad.

Me complace destacar, también, que este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento histórico para África, nuestro continente. En efecto, hace dos años, el 12 de julio de 2000, ante el mundo entero, los países africanos reunidos en Lomé, Togo, sentaron las bases para una nueva África, aprobando el Acta Constitutiva de la Unión Africana. En Durban, en julio pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos lanzaron de manera solemne la nueva organización continental haciendo así realidad su determinación de forjar un nuevo destino para África.

Algunos podrían caer en la tentación de decir que, pese a la creación de la Unión Africana, no se hará

nada determinante y que el continente seguirá tratando de encontrarse a sí mismo y estancado en el subdesarrollo. Es cierto que, dada la actual situación social y económica, podría justificarse tal pesimismo. En efecto, nuestro continente, África, sigue siendo la víctima principal de un orden económico desequilibrado e injusto, que a menudo lo priva de los justos frutos de sus esfuerzos y su labor.

Los precios inestables de las materias primas, los aumentos anuales en el precio de los equipos industriales esenciales, la deuda, el limitado acceso de nuestros artículos acabados o semiacabados a los mercados de los países industrializados y la competencia a la que nuestros productos se ven enfrentados como consecuencia de las políticas de subsidio a las exportaciones de ciertos países ricos para favorecer a sus propias industrias, dificultan gravemente el desarrollo de nuestros países.

Hoy más que nunca es vital preguntar de qué manera puede África reconciliar el pago de su deuda con el cumplimiento de sus objetivos de crecimiento económico y desarrollo. Invertir la situación actual es una tarea que debemos emprender tanto en el plano de la reflexión como en el de la acción.

La creación de una nueva estructura, la Unión Africana, marca un punto de inflexión decisivo en la historia de nuestro continente, el cual, más que nunca, necesita del apoyo invaluable de la comunidad internacional para ejecutar sus programas de desarrollo. Somos conscientes de que África no puede hacer frente al desafío del crecimiento y el desarrollo si no se organiza para movilizar y aprovechar al máximo sus recursos, utilizando la ayuda externa solamente como un complemento a sus propios esfuerzos. Esperamos de todo corazón que la consolidación de diversas organizaciones subregionales para la integración económica, en sinergia con la ejecución de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, proporcionen a África los medios para alcanzar sus ambiciones.

Para terminar, quisiera subrayar que el nuevo contexto internacional y la naturaleza multidimensional de los problemas que hay que resolver nos obligan a trabajar con mayor determinación y solidaridad dentro de las Naciones Unidas a fin de hacer retroceder la inseguridad, la pobreza y la miseria. En este sentido, debemos prever brindarle a nuestra Organización común mayores medios y recursos para permitirle hacer



realidad los objetivos de paz y desarrollo social y económico para nuestros pueblos.

Ese es el precio que hay que pagar por el futuro de la humanidad. Espero de todo corazón que las Naciones Unidas, más que nunca, se conviertan en el instrumento ideal hacer realidad nuestros ideales de paz, justicia, progreso y libertad para el beneficio de nuestros pueblos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Jeque Mohammed Bin Mubarak Al-Khalifa, Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein.

**El Jeque Mohammed Bin Mubarak Al-Khalifa** (Bahrein) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitar sinceramente al Sr. Jan Kavan por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. También quisiera expresar mi agradecimiento profundo a su predecesor, el Sr. Han Seung-soo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, por sus incansables esfuerzos al conducir las labores del quincuagésimo sexto período de sesiones, así como del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea, sobre el tema de los niños.

También quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por sus constantes esfuerzos por mejorar el papel de las Naciones Unidas y permitirle a la Organización alcanzar los nobles y elevados objetivos para los que se creó.

Además, me complace hacer llegar nuestras felicitaciones a la Confederación Suiza por haberse sumado a la Organización. También quiero felicitar a Timor-Leste por haber logrado su independencia. Es también un placer para mí celebrar el establecimiento de la Unión Africana, que sucede a la Organización de la Unidad Africana.

Este período de sesiones se convocó para la fecha del primer aniversario del 11 de septiembre, un acontecimiento que aterrorizó a la comunidad internacional, conmocionó la conciencia humana y unificó los esfuerzos internacionales para enfrentar a un enemigo que no tiene religión, etnia, raza o nacionalidad. Ese enemigo es el terrorismo.

Con ocasión de este doloroso aniversario, tenemos el deber de reiterar nuestras condolencias y solidaridad al Gobierno de los Estados Unidos de América, a

su pueblo amigo y a las familias de las víctimas en todas partes del mundo. Nos corresponde asimismo condenar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Afirmamos nuestro apoyo a todos los esfuerzos internacionales enfilados a combatir y erradicar el terrorismo.

De conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en consonancia con los esfuerzos internacionales, el Reino de Bahrein, desde el momento en que logró la independencia, ha tratado de construir un Estado moderno y una sociedad civil en la que el ser humano sea el centro de la atención. Ese ser humano estará preparado y calificado para hacer frente a las exigencias políticas y económicas de la vida moderna.

Por otra parte, adoptando medidas firmes y seguras, el Reino de Bahrein reafirma su compromiso con el desarrollo y la modernización, proceso que se lleva a cabo bajo la dirección de Su Majestad el Jeque Hamad Bin Isa Al-Khalifa, Rey del Reino de Bahrein. Mi país ha sido proclamado monarquía constitucional tras el plebiscito sobre nuestra Carta de Acción Nacional, diseñada para promover la vida democrática y constitucional en Bahrein. Las elecciones municipales de mayo de 2002, en las que participaron las mujeres como votantes y candidatas, fueron un éxito, y ahora se están realizando los preparativos para las elecciones parlamentarias que tendrán lugar en octubre.

El Gobierno y el pueblo han realizado un esfuerzo concertado a fin de asegurar el éxito en el proceso democrático y de desarrollo, tal como se dispone en la Constitución del Reino y en sus políticas y programas en todos los ámbitos. En este sentido, el Reino ha suscrito la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se han incrementado las actividades cívicas y ha crecido el número de organizaciones no gubernamentales. Éstas se han fomentado para que los habitantes de Bahrein puedan participar en los esfuerzos nacionales cada vez mayores encaminados a asegurar el bienestar del pueblo y el respeto por los derechos humanos en todas las esferas de la vida civil, política, económica, social y cultural.

El Reino de Bahrein se enorgullece de estos logros que han sido reconocidos en el *Informe sobre el Desarrollo Humano* de las Naciones Unidas correspondiente al 2002, en el que el Reino de Bahrein figura en una posición destacada entre todos los países del

mundo y, por sexta ocasión, como el primero entre los Estados árabes hermanos. Por otra parte, el *Informe sobre Desarrollo Humano en los Países Árabes* del 2002 también ha mencionado nuestros logros, lo que refleja una vez más el éxito de la estrategia de democratización y desarrollo que el Reino ha puesto en práctica en todas las esferas.

Asimismo, lo dirigentes y el pueblo del Reino de Bahrein se sienten orgullosos de que en un informe, publicado recientemente por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Bahrein figura en el lugar 42 entre los 87 países incluidos en el informe y primero entre los Estados árabes.

El Reino de Bahrein concede gran importancia a la cuestión de la seguridad regional, debido a las repercusiones que tiene ésta sobre la seguridad y estabilidad de los Estados y pueblos. Por ello, Bahrein ha tratado regularmente de consolidar las relaciones de buena vecindad y respeto mutuo con sus Estados vecinos. Bahrein espera con interés que la cuestión de las tres islas pertenecientes a los Emiratos se resuelve pacíficamente con arreglo a los principios y normas del derecho internacional, en un espíritu de fraternidad y entendimiento y sobre la base de los recientes acontecimientos positivos registrados en las relaciones entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y la República Islámica del Irán y que tenga en cuenta los contactos que se han producido recientemente, en particular entre los Emiratos Árabes Unidos y el Irán.

Por otra parte, en la Cumbre Árabe, celebrada en Beirut el pasado mes de marzo, se confirmó la necesidad y la importancia de la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo y la creación de una atmósfera propicia para la restauración de relaciones normales entre los Estados de la región. Se instó al Iraq a que completara la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la situación entre el Iraq y Kuwait, en especial las relativas a los prisioneros de guerra kuwaitíes y de terceros países, a que cooperara con las Naciones Unidas con el fin de mitigar el sufrimiento del pueblo del Iraq y a que evitara cualquier confrontación que pudiera amenazar a los Estados y pueblos de la región o la unidad e integridad territorial del Iraq y que pudiera usarse como pretexto para interferir en sus asuntos internos.

La región del Oriente Medio encara actualmente un grave peligro como consecuencia de las políticas de Israel en los territorios palestinos ocupados y de los

crímenes más abominables que ha cometido Israel contra el pueblo palestino, entre los que se incluyen asesinatos, bloqueos y la destrucción de su infraestructura y su economía. Los acontecimientos que tuvieron lugar en el campo de refugiados de Jenin y en la Faja de Gaza, junto con los acontecimientos que diariamente ocurren en todas las ciudades palestinas son muestras claras de la agresión del Gobierno israelí y su violación del derecho y las normas internacionales, así como de su falta de voluntad para aceptar la paz o cumplir con los acuerdos internacionales que ha firmado.

Por otro lado, el pueblo palestino continúa resistiéndose a este feroz ataque con gran valentía y determinación, reafirmando con ello su derecho a combatir la ocupación y recalando su fe en la justicia de su causa, así como su apoyo a sus dirigentes legítimos y la defensa de sus derechos nacionales respaldados por la comunidad internacional en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como por otras resoluciones pertinentes de este órgano, la última de las cuales es la 1397 (2002). Además, el pueblo palestino difunde el principio de tierra por paz y el establecimiento de un Estado palestino independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como su capital.

Sobre la base de sus principios y en apoyo a la justicia, Bahrein siempre ha respaldado al pueblo hermano de Palestina. Bahrein reafirma su pleno apoyo a la iniciativa de paz aprobada en la Cumbre Árabe celebrada en Beirut en marzo de 1992, cuyo fundamento es la visión ofrecida por Su Alteza Real el Príncipe Abdullah Bin Abdul-Aziz Al-Saud, Príncipe Heredero del Reino de Arabia Saudita. En esa visión se prevé poner fin al conflicto en el Oriente Medio y establecer relaciones normales con Israel a cambio de su retirada de los territorios árabes ocupados hasta las fronteras vigentes el 4 de junio de 1967, incluidos el Golán árabe sirio y los territorios libaneses que aún se encuentran ocupados, así como una solución justa para el problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de 1948 de la Asamblea General.

La opresión a que se ve sometido el pueblo palestino y la actual situación que amenaza la seguridad y la paz en el Oriente Medio y el mundo requieren que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional intervengan de inmediato para poner fin a las prácticas israelíes en contra del pueblo palestino y reactivar la iniciativa de paz árabe a nivel tanto regional como internacional. Esa iniciativa es una base viable para

cualquier medida dirigida a lograr una paz justa y completa en la región.

Bahrein ha acogido con beneplácito la iniciativa del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América en la que se insta a la convocación de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, sobre la base de las ideas y los principios plasmados en la iniciativa de paz árabe presentada en la Cumbre Árabe y de las resoluciones internacionales pertinentes. Espero que, de ese modo, se logre una paz justa y completa en el Oriente Medio, que conduzca a la estabilidad y la seguridad y ponga fin al ciclo de conflicto y violencia y en su lugar traiga un ciclo de cooperación fructífera entre los países de la región.

Bahrein también ha reafirmado esta posición al acoger con beneplácito las positivas ideas de la declaración que el Presidente Bush formuló sobre el Oriente Medio el 24 de junio de 2002. En su declaración ante la Asamblea General el jueves pasado reiteró estas ideas en relación con la solución del conflicto en el Oriente Medio en el marco de las resoluciones de legitimidad internacional y con miras al establecimiento de un Estado palestino que pueda vivir junto a Israel en paz y seguridad.

La parte árabe ha demostrado claramente su interés en la seguridad y la estabilidad en la región con su iniciativa de paz árabe y su aceptación de las ideas presentadas por el Presidente Bush. La parte israelí aún no ha dado detalles sobre los planes que tiene para conseguir la paz ni sobre su posición con respecto a la iniciativa de paz árabe y a las ideas presentadas por el Presidente Bush. Lo que se necesita ahora es traducir esas ideas e iniciativas en planes y medidas prácticas que fomenten la paz y pongan fin a la situación actual que se deteriora cada vez más.

A la luz de las tradiciones religiosas y culturales de Bahrein como se reflejan en nuestra Constitución y leyes nacionales y como se reafirman en nuestras políticas centradas, entre otras cosas, en el derecho a la vida, la seguridad y la paz, queremos reafirmar nuestro rechazo rotundo del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Asimismo, celebramos la convocación de una conferencia internacional sobre terrorismo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con el objetivo de lograr una definición del terrorismo de consenso internacional y en la que se establezca una diferencia entre los actos de terrorismo inaceptables y la lucha y resistencia legítimas de los pueblos contra la

ocupación extranjera a fin conseguir la liberación nacional y la libre determinación y para defenderse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas a la que nos adherimos de palabra y de hecho.

El Reino de Bahrein ha seguido con sumo interés la evolución de los hechos en el Afganistán, país que ha carecido de estabilidad y padecido los flagelos de la guerra durante muchos años. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno del Afganistán con el fin de promover la estabilidad y la seguridad y lograr que su pueblo vuelva a gozar de una vida normal. Asimismo, hemos cooperado plenamente con el Comité establecido de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad que se refiere a las medidas financieras y logísticas de lucha contra las actividades terroristas y se ajusta al concepto de medidas colectivas adoptadas en el marco de las Naciones Unidas.

Bahrein ha respaldado todas las iniciativas destinadas a establecer zonas libres de armas nucleares y ha apoyado otras medidas de fomento de la confianza en regiones como el Oriente Medio, donde hemos dado nuestro apoyo al establecimiento de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa, en especial las armas nucleares, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Instamos a todos nuestros vecinos a que respalden esta idea a fin de liberar recursos que puedan emplearse para la prosperidad y el desarrollo de los pueblos. Exhortamos a las Naciones Unidas a que presionen a Israel para que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a que someta todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias generalizadas del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El diálogo y la tolerancia entre Estados y pueblos contribuyen a la promoción del entendimiento y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sobre la base de esta convicción y subrayando la importancia que asignamos a la resolución 53/22 de la Asamblea General de 16 de noviembre de 1998 relativa al Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, el Reino de Bahrein ha acogido un seminario organizado en cooperación con el Gobierno del Japón. Varios intelectuales del mundo árabe e islámico y del Japón conocidos internacionalmente participaron en el seminario que se convocó el pasado mes de marzo bajo el título "Diálogo entre Civilizaciones: el Mundo Islámico y el Japón". En el seminario se trató de promover el diálogo entre las civilizaciones árabes

islámicas y otras civilizaciones a fin de que las diferentes culturas se puedan acercar más entre sí.

En apoyo a ese enfoque, el Reino de Bahrein también acogerá la celebración del décimo período de sesiones de la Conferencia sobre el diálogo entre islamistas y cristianos que se celebrará del 28 al 30 de octubre de 2002. Su objetivo es promover una mejor comprensión entre las religiones y culturas del mundo y mejorar la interacción y el intercambio a fin de preservar los progresos registrados y fortalecer una perspectiva para el futuro que esté fundamentada y en la que pueda llevarse a cabo la cooperación en favor de toda la raza humana sin discriminaciones.

Para concluir, quiero señalar que gracias a los esfuerzos en la cooperación, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada recientemente en Johannesburgo, brindó una oportunidad propicia para examinar y evaluar los logros alcanzados en los últimos diez años, identificar los obstáculos y las dificultades, elaborar estrategias y establecer prioridades y objetivos para una acción común. Esperamos que todos los Estados apliquen lo convenido en la Cumbre de Johannesburgo y encaren los retos a los que todos hacemos frente, en especial, los Estados en desarrollo.

En este contexto, el Reino de Bahrein desea reafirmar la importancia de una aplicación práctica y eficaz de la Declaración del Milenio en la esfera del desarrollo y el papel trascendental de la comunidad internacional y de las organizaciones internacionales en el apoyo de los esfuerzos nacionales en este ámbito.

Estamos seguros de que las Naciones Unidas, con la determinación, voluntad política y ardua labor de sus Estados Miembros, pueden desplegar esfuerzos que nos ayudarán a lograr nuestros objetivos comunes de paz justa, prosperidad económica y justicia social en el mundo entero. Nos conviene a todos cooperar mutuamente para hacer que las Naciones Unidas sean el motor fundamental de nuestras actividades a fin de lograr un mundo mejor en el que reinen la paz, la seguridad, la prosperidad y la justicia para todos los pueblos y Estados.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Excmo. Sr. Farouk Al-Shara'.

**Sr. Al-Shara'** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Es un gran placer para mí felicitar al Sr. Jan

Kavan por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que los distintos puestos que ha ocupado le facilitarán su labor en la dirección de las deliberaciones de la Asamblea General para lograr objetivos deseados. Agradezco también a su predecesor sus esfuerzos para que las deliberaciones del quincuagésimo sexto período de sesiones concluyeran con éxito.

No cumpliría con mi deber si no expresara al Secretario General Kofi Annan nuestro agradecimiento por los esfuerzos que ha realizado por preservar los propósitos y principios que figuran en la Carta de las Naciones Unidas. Le deseo éxito en sus esfuerzos por contribuir eficazmente a solucionar con justicia los problemas que enfrenta la comunidad internacional.

Asimismo, quiero darle la más sincera bienvenida a Suiza como nuevo Miembro de la Organización, adhesión que ya hacía mucho aguardábamos. Esperamos cooperar con ella en lo que respecta a la promoción de los principios de las Naciones Unidas y la salvaguarda de su Carta.

Este período de sesiones de la Asamblea General se ha convocado un año después de los ataques del 11 septiembre que afectaron la situación internacional actual. En el período posterior a los ataques hay muchas cuestiones graves que siguen pendientes para las que se esperan soluciones eficaces, y hay muchas preguntas que siguen sin respuesta. El estado de confusión, incertidumbre y tensión que impera en la escena internacional se debe a que la mayoría de los habitantes del mundo siente que ha perdido la orientación. Esto, a su vez, es consecuencia de la tendencia de algunos de emplear prácticas que se pueden caracterizar como unilaterales, en las que manifiestan una avidez por la hegemonía y el monopolio de la riqueza de otros.

La región del Oriente Medio es un buen ejemplo en ese sentido. Después de decenios de lucha librada por los pueblos de la región a fin de liberarse del colonialismo y la dominación extranjera y tratar de eliminar las injusticias resultantes de la modificación de los mapas y la imposición de fronteras artificiales entre ellos, los pueblos de la región hoy enfrentan un ataque más nocivo que el que enfrentaron durante los períodos coloniales anteriores.

Los países árabes han condenado los ataques contra los Estados Unidos de América. Han expresado su solidaridad a las familias de las víctimas.

No obstante, un año después del hecho que se vinculó oficialmente con la organización Al-Qaida y el movimiento Talibán, el mundo se pregunta de qué manera se reencauzaron esas acusaciones para lanzarlas contra los países árabes a tal punto que algunos de ellos se ven amenazados, a pesar de que ninguno de ellos tuvo algo que ver con los ataques.

La ironía resulta tanto más patente cuanto que la justificación de esa acusación habitualmente se basa en la presencia de algunos elementos de Al-Qaida en esos países o en el hecho de que algunos de esos elementos son ciudadanos de esos países, aunque es de público conocimiento que existen elementos de la organización Al-Qaida en más de 60 países del mundo, incluidos los Estados Unidos de América, según declaraciones oficiales estadounidenses.

Desde el fin de la segunda guerra mundial, nuestra región ha sido testigo de una serie de guerras y destrucción resultantes de una política de Israel basada en la ocupación, la construcción de asentamientos y el desarraigo de centenares de miles de palestinos de su tierra natal. Las Naciones Unidas han realizado esfuerzos encaminados a encontrar una solución justa al conflicto entre árabes e israelíes. Con ese fin, las Naciones Unidas han aprobado centenares de resoluciones que Israel se ha negado a poner en práctica, en abierto desafío a la voluntad de la comunidad internacional. Israel sigue ocupando el Golán, la Ribera Occidental y Gaza y partes del territorio libanés.

Cuando los países árabes en forma unánime lanzaron su iniciativa de paz en la cumbre de Beirut, en marzo de 2002, Israel reaccionó poniendo en marcha un amplio ataque militar contra ciudades, aldeas y campamentos palestinos en la Ribera Occidental. El desafío de Israel de la legitimidad internacional ha alcanzado tales proporciones que ha merecido la condena de la opinión pública mundial, en especial cuando el Gobierno de Israel se negó a recibir una misión de determinación de los hechos con el mandato de investigar los detalles de la masacre cometida en el campamento de refugiados de Jenin.

Israel pretende que los crímenes que ha perpetrado contra el pueblo palestino sometido a la ocupación son actos de legítima defensa y enmarcados en la guerra contra el terrorismo. Vemos la forma en que Israel ha manipulado la guerra contra los talibanes y Al-Qaida en el Afganistán. En ese contexto, es importante subrayar que el silencio ante esa manipulación supone

una desconsideración total por los valores humanos, así como un desprecio por los indefensos palestinos.

Sin entrar en detalles de los ataques y violaciones de Israel en los que se usaron armas estadounidenses, la única manera de salir de la crisis que afrontan los pueblos de la región es hacer que Israel acate las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que hasta el momento son 28. ¿Es acaso razonable que el mundo pida al Iraq que ponga en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad mientras algunos ayudan a Israel a colocarse por encima del derecho internacional? Sin duda, es legítimo que pidamos a los Estados Unidos que se distancien de las prácticas agresivas de Israel y que apliquen a Israel las leyes de los Estados Unidos en las que se prohíbe el uso de armas estadounidenses contra una tercera parte. En efecto, es verdaderamente extraño que los Estados Unidos consideren que Israel está actuando en legítima defensa en territorios ocupados, actitud mediante la cual se contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad en cuya elaboración y aprobación han participado los propios Estados Unidos desde que se fundaron las Naciones Unidas.

Una paz justa y completa en nuestra región sólo se podrá lograr mediante la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional en las que se subraya la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967 y de que se salvaguarden los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el de establecer un Estado independiente con Jerusalén como su capital.

Últimamente se ha dicho mucho acerca del peligro de la proliferación de armas de destrucción en masa y la posibilidad de que algunos terroristas internacionales puedan adquirir esas armas. Como es sabido, ese peligro no se limita a una región. Más bien existe en muchas regiones del mundo. Es lamentable que algunas partes se centren exclusivamente en algunos países árabes y musulmanes, y no en otros, haciendo al mismo tiempo caso omiso del arsenal nuclear de Israel. Todos los países de la región han expresado, año tras año, que están dispuestos a hacer del Oriente Medio una zona libre de todas las armas de destrucción en masa, nucleares, químicas y biológicas.

Hoy más que nunca instamos a que, con la supervisión de las Naciones Unidas, se lleven a cabo esfuerzos urgentes y responsables a fin de convertir a nuestra región en una zona libre de todas las armas de

destrucción en masa. Desde esta tribuna declaramos que todos los países árabes están dispuestos a establecer una zona de esa índole, siempre que Israel acceda a que se establezca dicha zona y a someter todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), tal como lo han hecho otros países árabes y musulmanes de la región.

La mayoría de votos que obtuvo Siria al presentar su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad es prueba del reconocimiento que sienten estos países por el papel constructivo que desempeña Siria en el apoyo a las Naciones Unidas.

*El Sr. Pfanzer (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Es un hecho consabido que Siria siempre ha marchado a la vanguardia de los países cuyo respeto por la legitimidad internacional constituye una posición de principios de su política exterior. Coincidimos con el Secretario General en que es necesario evitar la adopción de medidas unilaterales y que, en lugar de ello, debe trabajarse de consuno en el marco de las Naciones Unidas, que representan la legitimidad internacional.

En ese contexto, no creemos que exista justificación alguna para emprender una nueva guerra en el Oriente Medio. Creemos firmemente que atacar al Iraq —país que ya no ocupa territorio de otros— y, al mismo tiempo, guardar silencio sobre la ocupación por Israel de los territorios árabes desde 1967 es una muestra de prejuicio ciego y una visión distorsionada de la situación real en el Oriente Medio.

La comunidad internacional está comprometida con la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq. No recordamos que alguien haya dudado de ese compromiso. También recalamos que el pueblo iraquí tiene derecho a decidir por sí solo su futuro, sin injerencia de otros en sus asuntos internos. Todos los Miembros de nuestra Organización tienen el deber de comprometerse a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. De conformidad con ese compromiso, Siria apoya la reanudación del diálogo entre el Iraq y el Secretario General, con el objetivo de alcanzar una solución política que cumpla las condiciones del Consejo de Seguridad y conceda al pueblo iraquí la esperanza de paz y seguridad y el levantamiento de las sanciones que se le han impuesto, en particular dado que el Iraq ha reconocido oficialmente al Estado de Kuwait y sus fronteras internacionales.

Siria ha expresado su satisfacción por los acontecimientos positivos que tienen lugar en el continente africano. Confiamos en que el establecimiento de la Unión Africana repercuta positivamente en el presente y el futuro de ese continente y en la solución de los problemas urgentes que encara. En ese sentido, aguardamos con verdadera esperanza la aplicación de los acuerdos firmados recientemente por las partes interesadas para poner fin a la lucha en Angola, el Congo y la región de los Grandes Lagos.

Siria también expresa su satisfacción por el creciente apoyo internacional en pro del levantamiento del embargo contra Cuba.

Además, Siria acoge con beneplácito las conversaciones de alto nivel entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea y expresa la esperanza de que este acercamiento entre las dos Coreas contribuya al logro por vías pacíficas de las aspiraciones de los pueblos de la península de Corea.

La República Árabe Siria espera que la paz y la estabilidad prevalezcan en el Afganistán en interés del pueblo afgano, que ha sufrido durante tanto tiempo el flagelo de la guerra y los conflictos internos.

Siria apoya los esfuerzos del Gobierno del Sudán para preservar la unidad y la integridad territorial del pueblo sudanés e insta a la cesación del fuego en el sur del Sudán como preludio de la reanudación del diálogo.

Siria apoya el acuerdo de Arta alcanzado por los somalíes y considera que esa es la solución más viable para el logro de la reconciliación nacional en Somalia.

Los pueblos del mundo enfrentan una prueba difícil en esta coyuntura crítica. Las opciones, incluso las de los países grandes e influyentes, disminuyen cada vez más, en lugar de aumentar, debido a la ausencia de un orden mundial justo. Es de lamentar que la voz de quienes llaman a la guerra se eleve por encima de la de quienes llaman a la paz y que quienes usurpan los derechos de los pueblos y violan su dignidad apaguen la voz de quienes defienden los derechos de los pueblos en relación con su territorio y su libertad.

Sin embargo, a pesar de este lúgubre panorama, en último instancia, la justicia triunfará sobre la injusticia. Ésa es la lectura correcta de la historia de las naciones y las civilizaciones. No hay marcha atrás. La fe de la Siria árabe en sus derechos y en los derechos de las demás naciones no pueden quebrantarla la hegemonía ni la arrogancia del poder. Estamos convencidos de

que es posible forjar un mundo en el que todos coexistan en paz y seguridad, un mundo libre de ocupación y hegemonía, un mundo en el que todos los pueblos compartan por igual los recursos de nuestro planeta y los frutos de la ciencia y la tecnología para lograr la prosperidad para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jaap de Hoop Scheffer, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

**Sr. De Hoop Scheffer** (Países Bajos) (*habla en inglés*): El humo de la zona cero, a pocas cuadras de aquí, ha cesado. Sin embargo, el espacio vacío donde otrora se erguían las torres gemelas sigue haciendo sentir escalofríos en todo el mundo. Los horribles sucesos que tuvieron lugar hace un año han quedado grabados en nuestra memoria colectiva. Lo que ocurrió aquí fue un ataque directo y sin precedentes contra valores universales, como el respeto mutuo, la tolerancia y el imperio del derecho, que constituyen la base misma de las Naciones Unidas.

Durante el año pasado, la comunidad mundial demostró su decisión de encarar el terrorismo. Hoy día, los Países Bajos no sólo reiteran su adhesión a esos valores, sino que también subrayan la responsabilidad individual y colectiva de defenderlos y protegerlos, responsabilidad que exige compromisos genuinos.

Las religiones, razas y tradiciones hacen del nuestro un mundo colorido y diverso. Con todo, debajo de nuestro plumaje diferente, compartimos una misma piel, a saber, los principios que todos suscribimos o debemos suscribir, sean cuales fueren nuestras creencias o razas. Entre ellos, algunos de los más importantes son el respeto mutuo, el imperio del derecho y la libertad de expresión y religión.

No obstante, no podemos limitarnos simplemente a reiterar esos principios. Sin un compromiso real, esos principios pronto desaparecerían y, en consecuencia, se convertirían en palabras huérfanas.

Huelga decir que los Países Bajos están plenamente comprometidos: son un socio internacional dedicado —por elección y por necesidad— en las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OTAN y otras organizaciones, o en empeños conjuntos como el de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los Países Bajos seguirán dedicando el 0,8% de su producto interno bruto anual a la cooperación para el desarrollo e instan a los demás países a hacer lo mismo.

Ese compromiso se sustenta en la convicción inquebrantable de que ningún país puede esperar triunfar por sí solo en materia de política alguna. Al respecto, apoyamos las sabias palabras del Secretario General Kofi Annan: “Incluso los países más poderosos saben que necesitan colaborar con otros, en instituciones multilaterales, para lograr sus objetivos” (A/57/PV.2). De ahí que acojamos con beneplácito la decisión de los Estados Unidos, anunciada desde esta tribuna por el Presidente Bush, de reintegrarse a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los Países Bajos creen que la responsabilidad de defender los valores universales, no es sólo individual sino también compartida. Quisiera hablar de esto con más detenimiento con respecto a cuatro importantes esferas de interés: el desarrollo de África, la inmigración incontrolada, el peligro continuo del terrorismo y la situación en el Oriente Medio.

África persiste en su lucha por alcanzar el desarrollo y la prosperidad. No puede ni debe hacerlo por sí sola. Todos compartimos la responsabilidad de erradicar la pobreza y potenciar la integración de África en el mundo.

En demasiadas ocasiones el continente africano sólo se asocia a miseria e inestabilidad. En realidad el número de conflictos en países africanos o entre países africanos ha disminuido. La creación de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) son prueba del compromiso del continente. Los Países Bajos acogen con satisfacción que los líderes africanos hayan reconocido su propia responsabilidad en la construcción de un continente próspero y pacífico. Consideramos que esto es fundamental a la hora de aportar nuestros esfuerzos y recursos para lograr ese objetivo. También significa que a los líderes africanos, como a todos nosotros, se les puede exigir responsabilidades con respecto a su gestión y sus políticas, su desempeño en el campo de los derechos humanos y su respeto por el estado de derecho.

En colaboración con los países africanos, los Países Bajos seguirán cumpliendo con la parte que les corresponda aportando los recursos necesarios. A nuestro parecer, la cooperación para el desarrollo no sólo consiste en dar dinero, sino también en crear una política que englobe el fomento de la buena gestión pública, la seguridad y la estabilidad. ¿Debe el mundo contribuir a mitigar los efectos de las catástrofes naturales cuando de hecho están, al menos en parte, provocadas por el hombre?

La responsabilidad también atañe al sector privado, en particular por lo que se refiere a luchar contra la enfermedad que menoscaba todos los esfuerzos de desarrollo: el VIH/SIDA. No obstante, para que la lucha contra el SIDA surta efecto, debe contar con el apoyo pleno de los Gobiernos africanos. Esto supone reconocer el problema y sus causas, debatir abiertamente sobre posibles estrategias y hacer frente a las consecuencias que tiene para la sociedad.

África nos incumbe a todos. Sus problemas nos afectan a todos. La pobreza, los conflictos y las violaciones de los derechos humanos contribuyen a un aumento constante de la inmigración. Ahora bien, este fenómeno no afecta exclusivamente al continente africano. Debemos dedicarnos a solucionarlo eficazmente, tanto si representamos a países de origen, a países de paso o a países de destino. La inmigración despoja a los países de origen de unos recursos de importancia capital: los recursos humanos. Para los países vecinos o los países de paso puede suponer una fuente de inestabilidad y para los países de destino crea a menudo problemas de integración.

También se trata en este sentido de nuestros valores comunes. Los Gobiernos deben hacer todo lo que puedan para evitar que los ciudadanos no tengan otra opción que la de abandonar su país. La principal prioridad consiste en hacer frente a las causas subyacentes de la inmigración descontrolada.

Entre tanto, debemos apoyar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que sufre una sobrecarga de trabajo al tener que ocuparse de un problema para el que no estaba concebida. Los Países Bajos acogen con beneplácito los esfuerzos del ACNUR para crear e implementar una política integrada encaminada a la repatriación de los refugiados, combinada con la reintegración, rehabilitación y reconstrucción en beneficio suyo. Es obvio que estos esfuerzos tienen que encajar con los de otros organismos de las Naciones Unidas que se dedican a estas esferas.

Es precisamente mediante este enfoque integrado que podemos aspirar a conseguir resultados. Obviamente, la combinación de esferas políticas que trata el ACNUR tiene que estar complementada por la de seguridad. Ésta es una de las razones por las que los Países Bajos participan en las operaciones de mantenimiento de la paz u operaciones similares en Bosnia, en la ex República Yugoslava de Macedonia y en el Afganistán.

La seguridad es esencialmente el factor que tienen en cuenta quienes quieren regresar a sus hogares. Sin seguridad, el resentimiento y la recuperación no son sino meros deseos. Los fondos dedicados a la seguridad son fondos bien empleados.

Durante el año transcurrido desde el 11 de septiembre de 2001, la comunidad internacional ha asumido eficazmente su responsabilidad. Sus esfuerzos conjuntos se han centrado en incrementar la seguridad y la estabilidad en el Afganistán. Mucho es lo que se ha conseguido: se ha derrocado un régimen que era hostil al pueblo afgano y a nuestros valores comunes. Posteriormente, nuestros esfuerzos colectivos han contribuido a establecer un Gobierno elegido y a iniciar la reconstrucción de una sociedad desbaratada.

No se puede ser indulgente con países que rechazan los valores universales, porque un país que rechaza la tolerancia, apoya la intolerancia. Un país que no garantiza el estado de derecho se presta a la anarquía y a la injusticia. La comunidad internacional debe ayudar a los países que no pueden valerse por sí mismos. Debe tratar de persuadir a aquellos que no cooperen y debe estar dispuesta, de ser necesario, a actuar contra quienes se nieguen a cooperar.

Los atentados terroristas también han demostrado que, lamentablemente, hay quienes consideran la religión una fuente de inspiración no para hacer el bien, sino para fines destructivos. El secuestro de aviones no debería suponer el secuestro de toda una religión. Una educación adecuada, la libertad de opinión y de expresión y las formas de gobierno seculares o representativas pueden ayudar a poner coto al extremismo religioso. También en este sentido tenemos una responsabilidad colectiva, además de individual, de defender y proteger nuestros valores comunes.

Lo que hace falta es un diálogo entre países, civilizaciones y religiones. Sin embargo, también es preciso actuar contra las fuentes de extremismo religioso.

Este mismo compromiso no nos deja otra opción que la de seguir trabajando en pos de la paz en el Oriente Medio. La inestabilidad de esa zona, los peligros acechasteis del extremismo religioso y las armas de destrucción en masa requieren de nuestra dedicación conjunta.

Los numerosos y diferentes actores en el Oriente Medio tienen un deber común de contener la violencia y restringir el extremismo. La estabilidad en la región



es un interés indivisible, no sólo para la región en sí, sino para otras partes. Los países de la región tienen la responsabilidad primordial de garantizar que sus ciudadanos puedan vivir en libertad y en un entorno de tolerancia y respeto. Sin embargo, la comunidad internacional tiene también un papel que desempeñar. En este sentido, esperamos en particular que el Consejo de Seguridad asuma las responsabilidades que le incumben para poner fin al incumplimiento sistemático por parte del régimen iraquí de toda una serie de resoluciones anteriores. Hay que permitir que los inspectores regresen, ayer y no mañana. La credibilidad del sistema de las Naciones Unidas está en juego.

El conflicto entre Israel y Palestina no puede solucionarse si nos concentramos exclusivamente en la lucha contra el terrorismo. El terrorismo debe detenerse, no sólo por el sufrimiento humano que provoca, sino también porque es absolutamente contraproducente. El pueblo palestino debe preguntarse adónde lo ha conducido esta violencia. Por otro lado, Israel no puede aplazar indefinidamente contestar a la pregunta de cuándo y cómo va a vivir al lado de un vecino palestino. Para hallar una solución se necesita un compromiso auténtico de todas las partes interesadas y un diálogo entre participantes provenientes de todas las fronteras, regionales, religiosas y de otra índole. Esto nos incluye a todos.

Para concluir, puesto que compartimos principios, compartimos la responsabilidad de defenderlos. Eso debe determinar nuestros compromisos con la solución de los problemas que mencioné. Nuestros valores comunes deben guiar nuestras relaciones tanto entre personas como entre países. Sólo cuando reconocemos lo que tenemos en común podremos hallar la fuerza para superar nuestras diferencias. Si hay algo que deja en claro nuestra presencia aquí, un año después del 11 de septiembre de 2001, es lo siguiente: nuestra fe en la libertad y la tolerancia es inquebrantable como lo es nuestro compromiso de respetarlas y difundirlas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, Excmo. Sr. Juan Pingo.

**Sr. Pingo** (Gabón) (*habla en francés*): Señor Presidente, el Gabón se complace en verlo presidir los trabajos de este quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización mundial, que se celebra en un momento en que es imperiosa la necesidad de reforzar la cooperación interna-

cional para resolver los problemas mundiales. Su elección es un reconocimiento por parte de la comunidad internacional del papel que su país, la República Checa, desempeña en la promoción de las libertades y de la paz.

A su predecesor, el Sr. Han Suegros, le expresamos nuestra satisfacción por la labor excelente que realizó en la Presidencia de la Asamblea General en el período de sesiones pasado.

Al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, le expresamos nuestra gratitud y nuestro apoyo por la acción enérgica que realiza en favor de la paz y de la seguridad internacionales.

El Gabón acoge con beneplácito la admisión de la Confederación Suiza y el inminente ingreso de la República Democrática de Timor-Leste como Miembros de las Naciones Unidas. Van a ampliar nuestra prestigiosa familia de las Naciones Unidas, confirmando así su carácter universal.

Permítaseme proseguir mi declaración con una metáfora, la del río. Cada una de las olas que se estrellan continuamente contra la ribera tiene un carácter particular. No obstante, todas proceden del mismo río, son la expresión de lo múltiple en la permanencia. Lo mismo pasa con los diversos períodos de sesiones anuales. El período de sesiones actual es una nueva ola del gran río de las Naciones Unidas, un nuevo ciclo en el ritmo mundial. Hoy son muchos los que entre nosotros tienen un sentimiento en el que se mezclan la esperanza y el escepticismo.

Hace dos años, exactamente en septiembre de 2000, se celebró aquí mismo la Cumbre del Milenio que fue sin duda alguna, el punto de partida de un nuevo impulso planetario hacia más paz, prosperidad, justicia y humanismo. En el momento en el que creíamos haber dado un nuevo paso en ese movimiento hacia la construcción de un mundo mejor para todos, fuimos aterrorizados, el 11 de septiembre de 2001, por los horribles atentados terroristas llevados a cabo aquí mismo sobre el territorio estadounidense. Esa violencia que todos hemos condenado empañó nuestros sueños y nos recordó la bestia que duerme en cada uno de nosotros.

El Gabón fue uno de los primeros países en aplicar efectivamente la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, tomando medidas de tipo jurídico con vistas a prevenir y combatir el terrorismo. Los progresos realizados desde entonces con el impulso del

Consejo de Seguridad en la esfera de la lucha contra el terrorismo internacional, por importantes que sean, necesitan consolidarse. Por este motivo, hay que proseguir con las negociaciones de la elaboración del proyecto de convención general sobre el terrorismo internacional con miras a su adopción rápida. En el mismo espíritu, la finalización de las discusiones actuales sobre una convención relativa a la represión de los actos de terrorismo nuclear servirá para completar el marco jurídico internacional en materia de lucha contra el terrorismo.

El espectro de incertidumbre que se cierne sobre la seguridad colectiva se amplifica con la crisis israelí-palestina. Es lamentable constatar que la reanudación de la violencia en el Oriente Medio pone en entredicho todos los esfuerzos logrados hasta ahora. La comunidad internacional debe movilizarse para reencender la llama de la paz en esa región que desde hace muchos años es víctima de violencias interminables. El Gabón exhorta a las dos partes a reemprender el camino del diálogo y la negociación con vistas a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) que subrayan la necesidad de la coexistencia del Estado palestino y el Estado de Israel en el respeto de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

En el mismo sentido, el Gabón espera que las conversaciones actuales entre las dos Coreas ayude a apaciguar las tensiones entre esos dos países.

La evolución positiva de la situación general del continente africano es un indicio del regreso progresivo de África al camino de la paz, la estabilidad y la unidad. Los conflictos fratricidas dan cada vez más paso al surgimiento de una conciencia africana marcada por la voluntad de hacer triunfar los ideales de la paz y consagrarse al desarrollo. Esta ola de esperanza se ve justificada con los progresos recientes sobre todo en la región de los Grandes Lagos. Estamos convencidos de que esos avances ayudarán a hacer progresar el proceso de paz en esa región. En esta perspectiva, ha llegado el momento de convocar una conferencia internacional dedicada a esta región con miras a consolidar la paz allí.

Con todo, los progresos que se han registrado en la resolución de conflictos en África no deben hacernos perder de vista la situación en Angola, en Liberia, en la República Centroafricana y en Guinea-Bissau que, tras haber sido desestabilizados por varios años de conflic-

to, tienen que afrontar dificultades enormes, en particular en el plano humanitario, para consolidar la paz y la seguridad interna. La comunidad internacional debe aportar su apoyo al esfuerzo en pro de la reactivación económica y social de esos países a fin de que no vuelvan a caer en la espiral de la violencia.

La coyuntura económica y social del mundo es inquietante. Los compromisos que adquirimos en la Cumbre del Milenio y que reiteramos en el marco de la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo todavía no han dado frutos concretos.

La mundialización, que pensamos permitiría la integración armónica de todos los países en la comunidad internacional mediante el proceso de liberalización del comercio, no ha alcanzado aún los resultados esperados. Por el contrario, observamos que ha habido un aumento en la desigualdad social y una diferencia cada vez mayor entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, en particular en los ámbitos de la consolidación de la democracia, el estado de derecho, la buena gestión pública, la lucha contra la pobreza y la protección y gestión racionales del medio ambiente no siempre encuentran eco en los países desarrollados, tal como lo demuestran la constante disminución de los recursos externos para el desarrollo y la caída de las inversiones extranjeras. A esto hay que agregar el aumento de condiciones previas y otras barreras que podrían mantener a esos países en un estancamiento económico y social permanente.

Uno de los elementos que contribuyen a esa situación es la pesada carga de la deuda. En efecto, varios países en desarrollo, entre otros el Gabón, dedican casi la mitad de sus recursos presupuestarios al pago de la deuda mientras, al mismo tiempo, deben encontrar soluciones a los numerosos problemas que inhiben su desarrollo. Estamos firmemente convencidos de que, si se reduce el endeudamiento de nuestros países a un nivel sostenible, podríamos asignar más recursos a prioridades tales como la educación y la salud universales, la vivienda, la reducción de la pobreza y la ordenación del medio ambiente. Esperamos que la promesa formulada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de extender los actuales mecanismos de alivio de la deuda a otros países en desarrollo —entre otros, los países con ingresos medios, como el Gabón— se convierta rápidamente en realidad.

Para responder a esas preocupaciones, África ha establecido la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La NEPAD es un verdadero programa de desarrollo basado en la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia, la paz y la seguridad, que son condiciones previas para la recuperación económica del continente. En ese programa se exhorta a la comunidad internacional a prestar un apoyo eficaz. Los miembros pueden comprender fácilmente la razón por la que los países africanos han depositado sus esperanzas en el debate de la Asamblea General sobre la NEPAD, en que participará el Presidente del Gabón, y que se celebrará mañana, 16 de septiembre.

El paludismo y sobre todo el VIH/SIDA son importantes obstáculos para el desarrollo de África y, en última instancia, podrían privar al continente de gran parte de su potencial humano. Celebramos que las Primeras Damas de África hayan comprendido la gravedad de ese problema al crear, en asociación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), una organización para luchar contra el paludismo y la pandemia del VIH/SIDA, llamada la Organización de las Primeras Damas de África contra el VIH/SIDA. Estamos convencidos de que esta nueva estructura —presidida por la Primera Dama del Gabón, Sra. Edith Lucie Bongo, cuya devoción y dinamismo son bien conocidos— complementará las iniciativas de los Estados africanos en la lucha contra ese flagelo. Esperamos también que la comunidad internacional tome medidas firmes para acompañar nuestros esfuerzos en la lucha contra la pandemia.

La preservación de los ecosistemas mundiales es otro tema de preocupación para el mundo. Hace apenas unas semanas, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Johannesburgo (Sudáfrica), para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Pese al impulso que generó, la Cumbre no ha reducido los riesgos que pesan sobre nuestro medio ambiente. En nuestra opinión, frente a la falta de progresos en la aplicación de las recomendaciones de las conferencias sobre el medio ambiente organizadas a lo largo del último decenio, los Estados deberán aplicar urgentemente el Programa 21 y los otros instrumentos internacionales pertinentes.

Por su parte, el Gabón acaba de crear una zona de parques nacionales que abarca el 10% de nuestro territorio nacional. Esas zonas protegidas son la prueba de nuestra contribución al proceso de preservación del

equilibrio ecológico mundial en general, y a la ordenación y la conservación de los importantes bosques tropicales de África, en particular. Por ello, acogemos con satisfacción el anuncio formulado en Johannesburgo por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, relativo a la iniciativa de preservar la flora y la fauna de los países de la cuenca del río Congo.

Las tendencias positivas en el mundo sólo podrán ser garantizadas en un marco institucional que tenga carácter universal. En nuestra opinión, las Naciones Unidas ofrecen ese marco, en el que hay que lograr una verdadera cooperación multilateral basada en la justicia, la igualdad, la solidaridad y la participación de todos. Es evidente que, a fin de que sean un centro mundial para la interacción y el debate, las Naciones Unidas necesitan reformas. Esas reformas, que hemos solicitado durante años, son inevitables para la permanencia de las Naciones Unidas, cuya composición ha aumentado constantemente desde su creación en 1945. La reforma de la Organización debe basarse en una reafirmación de los propósitos y los principios de la Carta, entre los cuales la paz y la seguridad internacionales ocupan un lugar preponderante.

La Corte Internacional de Justicia, en una opinión consultiva de 1949 relativa a ciertos gastos de las Naciones Unidas, declaró que resultaba natural dar la más alta prioridad a la paz y la seguridad internacionales, porque los otros propósitos no podían alcanzarse sin el cumplimiento de esa condición fundamental. La paz y la seguridad internacionales son condiciones previas para el desarrollo que, a su vez, es una forma de crear la estabilidad y el bienestar necesarios para garantizar relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones.

Las Naciones Unidas son propiedad de la humanidad. Nacieron de la toma de conciencia de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, en que participaron todos los pueblos, incluidos los africanos. Deseamos que África desempeñe un papel más importante en la Organización, en particular en el Consejo de Seguridad, ocupando al menos un escaño permanente, con los mismos privilegios de los otros miembros permanentes. Además, las Naciones Unidas han reconocido que África es una prioridad máxima y estamos convencidos de que la creación de una oficina en la Secretaría, encargada exclusivamente de cuestiones africanas, resolvería las dificultades que hemos observado en la aplicación de los programas anteriores dedicados a África, como el Programa de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de África y el

Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

Nuestra acción colectiva para el desarrollo no podrá ser realmente eficaz sin el diálogo y la cooperación como instrumentos para la solidaridad mundial sobre la base de la promoción de alianzas. Hoy más que nunca, debemos reafirmar que todos pertenecemos a una única raza humana y definir el nuevo perfil de nuestro destino colectivo. De esa forma, podremos entonces extraer de nuestro río común, las Naciones Unidas, los recursos que nos permitirán construir, con esperanza y confianza, un mundo mejor para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. Antonio Martins Da Cruz.

**Sr. Da Cruz** (Portugal) (*habla en inglés*): Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 han cambiado para siempre al programa internacional. El reto para las Naciones Unidas fue y es el mismo que para todos sus Miembros: encontrar la mejor forma de responder a esos cambios. De esa manera, la lucha internacional contra el terrorismo ha pasado a ser una prioridad máxima para todos nosotros. No es sólo una lucha contra individuos que conspiran para asesinar a personas inocentes; es también, en sí misma, una lucha en favor del respeto de la vida y la dignidad humanas, los valores de libertad, tolerancia y democracia, y en favor de la solución pacífica de los conflictos. Las Naciones Unidas comprometieron de inmediato a sus Miembro con esta lucha mediante una pronta respuesta por parte de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el cual declaró que los atentados terroristas del 11 de septiembre constituyeron una amenaza para la paz y la seguridad internacionales; asimismo, el Consejo aprobó una resolución, enviando así una señal inequívoca de fuerza emulada rápidamente por otras organizaciones internacionales, tales como la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Como son conscientes los miembros, Portugal ejerce actualmente la presidencia de la OSCE. Hemos hecho de la lucha contra el terrorismo una cuestión prioritaria del programa de la OSCE. Como Presidente en ejercicio, he trabajado en favor de una carta europea sobre la prevención del terrorismo y la lucha para combatirlo, que ha de ser aprobada en la reunión ministerial que se celebrará el próximo mes de diciembre en Portugal.

*El Sr. Maher El Sayed (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Con todo, las Naciones Unidas están en una posición excepcional para coordinar y fortalecer la respuesta internacional al terrorismo. Estamos llamados a demostrar que un mundo en el que la humanidad pueda vivir libre de temores no es solamente una aspiración común sino también un objetivo alcanzable. Confiamos en que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General estarán a la altura de sus responsabilidades en este sentido. El incumplimiento de esta obligación comprometería gravemente la credibilidad de la Organización.

*(continúa en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación)*

Al mismo tiempo que el mundo enfrenta los nuevos desafíos del terrorismo, los viejos retos siguen existiendo. El Oriente Medio exige una nueva dinámica de paz. La manera como evolucione la cuestión iraquí debe entrañar el respeto absoluto de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el regreso incondicional de los inspectores de las Naciones Unidas. En realidad, consideramos que el problema con respecto al Iraq se ha planteado frecuentemente de manera errónea: el Iraq es una amenaza a la seguridad internacional, y, por lo tanto, la presión hay que ejercerla sobre el Iraq, y no sobre las Naciones Unidas o un país determinado. El Iraq es el que no cumple con las resoluciones de las Naciones Unidas. Nuestro objetivo es poner fin a la amenaza que representan las armas de destrucción en masa. Las Naciones Unidas y sus Miembros no pueden ni deben seguir tolerando las continuas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, la comunidad internacional debe saber cómo actuar con eficacia y debe mostrarse particularmente exigente en esta cuestión.

El Consejo de Seguridad debería formular inmediatamente una declaración sobre la falta de cumplimiento por parte del Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de sus obligaciones. Incumbe ahora al Iraq aprovechar esta oportunidad y cooperar con las Naciones Unidas. Pero, en el caso de que el Iraq persista en no respetar plenamente las decisiones de la Organización en el plazo que se establezca, la comunidad internacional no debe descartar ninguna alternativa ni ninguna opción.

Por otro lado, el año pasado tuvieron lugar dos acontecimientos de éxito que merecen mención especial. El primero de ellos se refiere a Angola, donde se

logró una paz que parece irreversible. Portugal seguirá trabajando junto con el Gobierno y las fuerzas políticas de Angola en pos de la plena aplicación del Protocolo de Lusaka. Las Naciones Unidas deben continuar contribuyendo a ese proceso. La asistencia humanitaria es vital para la consolidación del proceso de paz. Estas medidas, junto con la celebración de elecciones libres y un marco económico moderno, servirán sin duda para fortalecer la paz y la democracia en el país.

El segundo, la proclamación de independencia de Timor-Leste el 20 de mayo, constituye un éxito para el pueblo de Timor-Leste, para las Naciones Unidas y para quienes lucharon en pro de este objetivo. La Asamblea General proclamará en breve a Timor-Leste como su nuevo Miembro. Un Timor-Leste independiente en el seno de las Naciones Unidas emociona profundamente al pueblo portugués, que siempre creyó en los derechos del pueblo de Timor-Leste y en la justicia de su causa. Timor-Leste ha comenzado desde cero. Incumbe ahora a la comunidad internacional mantener su apoyo para no desaprovechar la oportunidad de dar respuesta a los retos que plantea este nuevo país.

Ahora quiero referirme a otras cuestiones importantes. Como parte fundadora del Estatuto de la Corte Penal Internacional, Portugal cree que la elección del primer equipo de magistrados será una medida crucial para el funcionamiento eficaz y la credibilidad de la Corte. Esta institución y su funcionamiento regular deben convertirse en elementos permanentes del nuevo panorama internacional.

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) subraya la preocupación de los países africanos con respecto a la democracia y los derechos humanos, así como al desarrollo económico sostenible y la integración del continente en la mundialización económica. Teniendo en cuenta estas inquietudes, Portugal organizará la próxima conferencia entre la Unión Europea y África, que se celebrará en abril de 2003. África constituye una prioridad para nosotros. Por lo tanto, apoyamos las iniciativas para fortalecer las políticas de desarrollo y las economías de ese continente olvidado.

Por último, celebramos el ingreso de Suiza a la categoría de Miembro de las Naciones Unidas. La presencia de la Confederación Suiza será un factor beneficioso en la actuación de las Naciones Unidas.

*(continúa en inglés)*

La manera en que el mundo hace frente a los nuevos retos constituirá el mejor indicio de que los acontecimientos que tuvieron lugar hace un año significaron un triunfo para la comunidad internacional. Un mundo más seguro está fundamentado en países seguros que representan a toda su población y que viven en paz. Así es como finalmente se derrotará al terrorismo, y de ese resultado surgirá gradualmente un nuevo orden internacional.

Ya no se puede concebir la seguridad exclusivamente en términos militares ni tampoco únicamente en términos de defensa territorial. Hay que tener en cuenta diversos factores: el desarrollo generalizado de las armas de destrucción en masa; la proliferación de otras amenazas, como el deterioro del medioambiente, enfermedades como el VIH/SIDA, la hambruna y la emigración, que trascienden las fronteras estatales; y los factores que afectan a la capacidad de muchos Estados para hacer frente a los retos que plantea la mundialización. Por lo tanto, ninguna nación, por muy poderosa que sea, es autosuficiente; ni siquiera el país más importante de todos puede hacerlo por sí solo. La cooperación multilateral es la clave para el futuro. Uno de los objetivos básicos de las Naciones Unidas debe consistir en hacer que se aplique dicha cooperación de una manera práctica y coherente.

**El Presidente interino** *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Włodzimierz Cimoszewicz, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

**Sr. Cimoszewicz** *(habla en inglés)*: Expreso mis felicitaciones al Sr. Jan Kavan con motivo de su elección al la Presidencia de este órgano. También deseo expresarle una vez más al Secretario General Kofi Annan mi más profundo reconocimiento y garantizarle mi apoyo.

Polonia se complace en acoger entre nosotros al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, Suiza, y espera con interés dar pronto la bienvenida a la República Democrática de Timor-Leste.

Wisława Szymborska, el poeta checo y ganador del Premio Nobel, escribió las siguientes palabras dedicadas a las víctimas del 11 de septiembre:

“Se lanzaron desde las alturas en llamas ... Por ellos, tan sólo puedo hacer dos cosas, describir su vuelo y dejar la última frase inacabada ...”

Creo que todos los que viajamos a esta valiente ciudad compartimos pensamientos similares. Todos nosotros nos debemos haber preguntado qué se espera de nosotros, dónde estamos hoy y qué obligaciones hemos de cumplir para garantizar que nunca suceda de nuevo tal horror. Sin duda, el 11 de septiembre fue una llamada de alerta para todos nosotros. Pudo no haber cambiado el mundo, pero ciertamente cambió de manera fundamental la manera en que lo percibimos. La historia nos ha dado una vez más la responsabilidad de enfrentar el desafío y de dejar un mundo mejor y más seguro para las generaciones futuras. Claro que, después de todo, ¿no es esa la razón por la que nos encontramos aquí?

Muchos de mis colegas representantes han mencionado la cuestión en días pasados. Los mensajes presentados aquí por el Secretario General Kofi Annan y el Presidente George W. Bush hace apenas cuatro días son especialmente significativos. A ese respecto, también compartimos las opiniones expresadas por muchos otros oradores, en particular por el Primer Ministro de Dinamarca, el Sr. Anders Fogh Rasmussen, quien habló en su condición de Presidente de la Unión Europea.

Hoy, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada, enfrentadas a una decisión que deben tomar. O encontramos la fuerza interna para enfrentar el desafío y demostrar que las Naciones Unidas son algo más que un simple foro de discusión o perderemos la credibilidad para siempre. Una vez más, como ocurrió cuando se creó la Organización, hace más de medio siglo, debemos tomar la cuestión de la seguridad con seriedad, especialmente ahora que el terrorismo le ha dado a ésta una nueva dimensión.

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Polonia continuará apoyando todos los esfuerzos dirigidos a preservar la posición excepcional de la Organización. Estamos plenamente de acuerdo con lo que el Secretario General dijo, en el sentido de que solamente podemos tener éxito si utilizamos plenamente las instituciones multilaterales. Coincidimos con el Presidente Bush en que las Naciones Unidas deben ser eficaces y exitosas y en que hay que hacer cumplir sus resoluciones. Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe encontrar cuanto antes la fuerza suficiente para iniciar un proceso de adopción de decisiones en las Naciones Unidas dirigido a tomar medidas concretas. En esta oportunidad, nos queda un margen muy pequeño. Es una prueba que la comunidad internacional debe pasar. El fracaso socavaría tanto la integridad de

las Naciones Unidas como la seguridad del mundo entero.

Pienso que el lema más adecuado para mis reflexiones adicionales sobre el futuro de las Naciones Unidas está contenido en el informe del milenio del Secretario General en el que afirmaba que:

“Si la comunidad internacional tuviera que volver a crear mañana las Naciones Unidas, sin duda la estructuraría de una forma muy diferente a la actual.” (A/54/2000, párr. 352)

Sería muy desafortunado si el informe del milenio, y especialmente sus conclusiones relativas al papel de las Naciones Unidas y la reforma de la Organización, se desvaneciera en el olvido. Solamente las Naciones Unidas, dada su legitimidad excepcional derivada del carácter universal tanto de sus Miembros como de su mandato, pueden, y de hecho deben, estar a la altura de los desafíos que se le plantean a la comunidad internacional. Pero para que eso ocurra, habría que orientar sus prerrogativas, normas e instrumentos a las necesidades de hoy y las amenazas del mañana.

Deberíamos considerar la elaboración de un documento que no fuera ni un proyecto de revisión de la Carta ni un complemento de la misma. Lo que quisiera proponer es que hagamos un intento de reconocer la nueva realidad y de probar un nuevo camino. Al pedir esto, de ninguna manera soy original ni siento un precedente. La Carta del Atlántico y la Nueva Carta del Atlántico, el Acta Final de Helsinki de 1975 y la Carta de París para una Nueva Europa de 1990 han estado ahí antes. En otras palabras, ya se ha probado adaptar el mandato de una organización de manera tal que se ajuste a las nuevas necesidades sin que por ello haya que revisar su acta fundamental.

Hay un sentimiento generalizado de que algunas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas de hecho se han convertido en letra muerta. Se aplica tanto a la esencia de esas disposiciones como a las soluciones de procedimiento que ofrecen. Algunas de las disposiciones y algunos de los órganos de la Carta han concluido las tareas que les fueron asignadas y hoy son redundantes. Pero la Organización sí necesita nuevos mecanismos para poner en marcha sus operaciones de mantenimiento de la paz. Resulta imposible entender por qué en las Naciones Unidas mantenemos todavía cláusulas sobre los “Estados enemigos” mientras que carecemos de normas para abordar adecuadamente los problemas que se refieren a las intervenciones

humanitarias. Hay una aceptación general de la necesidad de trazar líneas claras para delimitar nuevas esferas de responsabilidad para varios de los órganos importantes de las Naciones Unidas.

Los valores, propósitos y principios de las Naciones Unidas, consagrados en el Preámbulo y en los Artículos 1 y 2 de la Carta, no han perdido su pertinencia. Han superado la prueba del tiempo. Un documento que pudiera considerarse una nueva acta para las Naciones Unidas en los albores del siglo XXI podría dar un ímpetu nuevo a los principios, órganos y mecanismos de las Naciones Unidas y hacer que respondieran mejor a las necesidades y desafíos que dominan hoy la vida de la comunidad internacional. Permítaseme señalar cuatro grupos de problemas que deberían enfrentarse, comenzando con las nuevas amenazas a la seguridad.

La Carta se refiere a amenazas que tradicionalmente provenían de Estados. Las disposiciones de la Carta relativas al Consejo de Seguridad y a su composición e instrumentos, así como los otros Capítulos que tratan la seguridad, son ahora insuficientes. Ese hecho ha quedado confirmado con los numerosos acontecimientos de los años recientes, incluido el ataque del 11 de septiembre y sus consecuencias.

Luego están la pobreza aguda, que es patente en muchas partes del mundo; el subdesarrollo crónico; las enfermedades pandémicas; la falta de educación y de atención médica; y las diferencias cada vez más profundas en las condiciones de vida y los niveles de desarrollo. Todo esto es política y moralmente inaceptable.

Los derechos humanos, el estado de derecho, la democracia, la buena gestión pública y la sociedad civil constituyen el tercer grupo de problemas sobre los que he estado pensando.

El cuarto grupo está conformado por temas relacionados con el desarrollo sostenible. Éstos se centran en la protección del hábitat humano, que es indispensable para la supervivencia del género humano, y en la herencia común de la humanidad.

Por otra parte, los principios existentes de las Naciones Unidas deben ampliarse, o se deben elaborar otros nuevos, para que la Organización prosiga sus acciones en las tres dimensiones siguientes: en manifestaciones de multilateralismo en la labor de las Naciones Unidas, conciliando la eficacia con una representación amplia y el colectivismo; en la complementariedad de los trabajos de la Organización, utilizando de mejor

manera los medios y los recursos de que disponen los Estados Miembros, específicamente con respecto a los arreglos regionales de las Naciones Unidas; y, finalmente, logrando que las entidades no gubernamentales, incluido el capital privado, participen en los trabajos de las Naciones Unidas de manera tal que no se mengüe la naturaleza democrática de la Organización ni se erosione su carácter gubernamental y eficiencia, al tiempo que se aumentan sus recursos y eficacia.

Me atrevo a decir que ningún país, grupo de países ni organismo regional que reúnan los criterios de la Organización podrían enfrentar la totalidad de problemas que habría que abordar con esa iniciativa. Con sujeción a consultas adecuadas en que participen los Miembros de la Organización y el Secretario General, podríamos desear la creación de un "grupo de sabios" constituido por personalidades sobresalientes. El grupo redactaría un documento adecuado que luego sería examinado y aprobado por los Estados Miembros. Ese documento debería ser de naturaleza políticamente vinculante, lo que lo haría complementario a los fundamentos jurídicos contenidos en la Carta y proporcionaría una plataforma para las acciones de las Naciones Unidas en los próximos decenios.

Debemos pensar en el futuro y construir sus cimientos, sin perder de vista los logros del presente. La entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional es uno de esos logros. Abre una nueva página tanto en las relaciones internacionales como en el derecho internacional. Polonia desea que el tratado que establece la Corte se convierta en uno de los documentos más universales de su tipo. Confiamos en que las divergencias existentes entre las respectivas posiciones y opiniones puedan resolverse por medio del diálogo y de la avenencia, con arreglo al derecho internacional. Debemos actuar de manera que no frustremos las esperanzas y expectativas que la comunidad internacional ha puesto en la Corte.

Hace un año todo el mundo se unió en un ejemplo sin precedentes de solidaridad. Hoy somos más conscientes de la fuente y el carácter de la amenaza. También somos más capaces de enfrentarla. Polonia se ha sumado a operaciones antiterroristas en curso. Nuestros soldados están ahora desplegados en el Afganistán, junto con sus colegas de otros países, y están haciendo su mejor esfuerzo para fortalecer la seguridad y ayudar al país a salir de los escombros y las ruinas que causarían dos decenios de guerras y luchas internas.

Para nosotros es una obligación natural, pero no podemos evitar preguntarnos si estamos hoy algo más cerca de cumplir con los ideales que nos establecimos hace cincuenta años. Tenemos ahora la oportunidad de revitalizar la solidaridad y trabajar de consuno por valores que son inapreciables para nosotros y para las próximas generaciones. Creemos un eje del bien que nos devuelva el verdadero significado del concepto del que estamos tan orgullosos: el de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Luvsangiin Erdenechuluun, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

**Sr. Erdenechuluun** (Mongolia) (*habla en inglés*): Mongolia da la bienvenida de todo corazón al miembro más reciente de la familia de las Naciones Unidas, Suiza, país que tiene una relación de larga data con las Naciones Unidas y en el que se encuentra la segunda sede más importante de la Organización. Esperamos con mucho interés también dar la bienvenida a Timor-Leste, el miembro más joven de la comunidad internacional.

Hace poco más de dos años, en la histórica Cumbre del Milenio, celebrada en Nueva York, nuestros dirigentes reafirmaron sus compromisos con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y prometieron su apoyo rotundo a unas Naciones Unidas más eficientes y revigorizadas, a fin de que este singular organismo mundial pudiera atender eficazmente los enormes desafíos del nuevo siglo y, ciertamente, del nuevo milenio.

Se han tomado algunas medidas importantes para reformar y adaptar las Naciones Unidas a las cambiantes realidades internacionales, con vistas a garantizar su funcionamiento eficaz en la era de la mundialización. Sin embargo, el proceso de reforma, sobre todo la del Consejo de Seguridad, tiende a hacerse más lento, por lo que es evidente la necesidad de adoptar medidas apropiadas para acelerarlo. Mongolia está a favor de una ampliación justa y equitativa del Consejo de Seguridad y por una democratización de las relaciones internacionales mediante una mayor apertura y transparencia en la labor del Consejo de Seguridad y un fortalecimiento del papel de la Asamblea General, tal como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han sido cruciales en intensificar los esfuerzos de la comunidad mundial por desarrollar una respuesta colectiva al terror mundial; en ayudar a conseguir la reconciliación nacional y conso-

lidar el proceso de paz en el Afganistán luego del régimen talibán; en ayudar al surgimiento de un Timor-Leste independiente y a poner en vigor el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Han sido también indispensables en la preparación del camino para el logro de los consensos de Doha, Monterrey, Roma y Johannesburgo, que fueron pasos importantes en la ruta hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para afirmar los progresos alcanzados, cumplir con los compromisos adquiridos y corregir los reveses sufridos por la paz y la seguridad internacionales en el inestable entorno de hoy día. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre demuestran que se necesita un cambio fundamental en nuestra percepción de la seguridad. Un incremento de las armas y una asignación de más recursos para fines militares no se traduce necesariamente en un aumento de la seguridad. La seguridad ya no se puede limitar a las fronteras de un único Estado o, incluso, de un grupo de Estados. Por esta indivisibilidad de la seguridad internacional el multilateralismo se impone. Parafraseando al Secretario General, reconocemos que la seguridad mundial en nuestros días es nuestra seguridad nacional. Reconocemos también que garantizar la seguridad del ser humano debe estar en el centro de nuestras preocupaciones. El concepto de seguridad humana está haciéndose cada vez más importante.

En el año en curso hemos sido testigos de graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los remanentes de esas amenazas siguen representando una amenaza para la comunidad internacional.

En el Afganistán las Naciones Unidas ayudan al Gobierno afgano en sus esfuerzos de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. Esos objetivos sólo pueden alcanzarse si el Gobierno del Presidente Karzai ejerce un control real sobre todo el país.

La explosiva situación prevaleciente en el Oriente Medio es motivo de especial preocupación y exige esfuerzos sostenidos encaminados a lograr una solución justa y completa del problema. Mongolia apoya los esfuerzos del Cuarteto y de los países de la región para encontrar formas de resolver pacíficamente este prolongado y enconado conflicto. La convocación de una conferencia internacional para considerar medidas eficaces para su solución será sin dudas un paso en la dirección correcta.



Mi Gobierno comparte la opinión de que el Consejo de Seguridad debe hacer todos lo posible por hacer entender al Iraq la necesidad de cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad y, como primer paso, aceptar sin condiciones las inspecciones de armas. La comunidad mundial no puede permitirse cruzarse de brazos ante un desafío abierto a las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad.

El mundo está amenazado no sólo por la escalada de tensiones en diferentes regiones, sino también por el aumento de la inseguridad humana, como consecuencia de la incapacidad de la comunidad internacional para cumplir los compromisos cruciales que adquirió durante el decenio de 1990. En su discurso del año pasado ante las Asamblea General, mi Primer Ministro exhortó a la comunidad internacional a que hiciera de este primer decenio del nuevo siglo un decenio de cooperación en pos de un mundo más seguro y mejor, pues no podemos permitirnos perder otro decenio si queremos seriamente garantizar la seguridad humana. No podemos permitirnos dejar de cumplir las metas ambiciosas, aunque alcanzables, que fijaron nuestros dirigentes en la Cumbre del Milenio, tanto más cuanto que quienes amenazan la paz, la estabilidad y el progreso social podrían utilizar nuestro fracaso o nuestra inacción como justificación para sus actos mortíferos.

Este llamamiento es hoy aún más pertinente. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2002 se indica que, de continuar las actuales tendencias, es probable que una parte importante de los Estados del mundo no pueda alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la extrema pobreza para el 2015. Si el progreso mundial continúa a este paso de caracol, nos tomará más de 130 años librar al mundo del hambre.

Surge entonces una interrogante legítima: ¿qué tiene que hacer la comunidad internacional para remediar esta situación? La respuesta corta podría ser desplegar una solidaridad genuina y compartir entre todos la responsabilidad cumpliendo sin demora los compromisos contraídos. Sin embargo, los pueblos de nuestros países, para quienes se concibió este órgano mundial, han esperado durante docenas de conferencias y sus correspondientes exámenes quinquenales, en tanto que la aplicación de las metas convenidas sigue estancada a niveles de ejecución muy distantes de los niveles deseados. En estas circunstancias, consideramos que incumbe a la comunidad internacional examinar de cerca los desequilibrios que existen en la gestión

pública internacional, sobre todo en las esferas económica y social.

Mongolia considera que las Naciones Unidas, por su imparcialidad y legitimidad universal, así como por la prevalencia que les da la Carta sobre otros acuerdos internacionales, están en una posición única para proporcionar una buena gestión pública mundial en las esferas económica y social, y para permitir la participación equitativa del Sur en el proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, creemos que ha llegado el momento de entablar un diálogo serio sobre un marco de cooperación para el desarrollo que sea totalmente nuevo y que responda mejor a los imperativos de la seguridad humana mundial.

Tal como la concebimos, la nueva alianza para el desarrollo entre el Norte y el Sur debe basarse en la justicia, no en la caridad; en un reparto equitativo de las oportunidades del mercado mundial, no en el proteccionismo o la ayuda; y en la cooperación mutua no en la condicionalidad unilateral o en la confrontación. De acuerdo con los objetivos fijados por el Artículo 55 de la Carta, el Consejo Económico y Social tiene un importante papel que desempeñar para iniciar y promover ese diálogo.

Además, la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el comercio ilícito de armas, la propagación del VIH/SIDA, la contaminación mundial, el cambio climático y otros fenómenos negativos plantean una amenaza persistente para las naciones ricas y pobres. Exigen que se desarrolle un nuevo marco de cooperación que defienda las nuevas fronteras de la seguridad humana y colme las lagunas críticas que existen en el sistema mundial de gestión económica. En una era de creciente mundialización, los enormes desafíos con los que se enfrenta la familia humana precisan respuestas adecuadas. Sería una falacia sustituir la reforma fundamental con un enfoque poco sistemático o con soluciones menores. Si hay una voluntad política fuerte por parte de la comunidad internacional para hacer frente a estos desafíos de manera colectiva, ¿por qué no comenzar una búsqueda común de una arquitectura adecuada de buena gestión mundial de los asuntos públicos en materia de seguridad humana?

Mongolia expresa su apoyo firme a la creación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que es un modelo integral y una visión amplia del desarrollo social y económico de África en el

futuro. Es una alianza controlada por los africanos basada en las lecciones del pasado decenio. Confiamos en que esta importante iniciativa recibirá el apoyo generoso de la comunidad internacional a fin de que se logren los objetivos ambiciosos de un renacimiento africano.

Mi propio país, Mongolia, que tiene los problemas de desarrollo inherentes a los países sin litoral y es muy susceptible a los desastres naturales, no es inmune a muchas de las amenazas a la seguridad humana a la que ya he hecho referencia. Además de la pobreza y el desempleo persistentes y de los trastornos en los servicios sociales y de salud, la seguridad humana en Mongolia se ve afectada por un aumento de los desastres naturales, la propagación de la degradación ambiental, incluidas la desertificación y la contaminación del agua y el aire. Los esfuerzos por mejorar la seguridad humana se ven dificultados por una densidad de población muy baja, infraestructuras deficientes, y una economía no diversificada muy vulnerable a los impactos externos.

Mongolia, aprovechando sus valiosos recursos humanos cualificados y la experiencia acumulada de reformas políticas y económicas se esfuerza por asegurar la seguridad humana de su pueblo mediante su actuación al nivel nacional y en la cooperación internacional.

Al nivel nacional, mi Gobierno lanzó a fines de 2000 el programa de buena administración de los asuntos públicos para la seguridad humana, cuyo objetivo era mejorar la capacidad de formular y aplicar políticas que garanticen dicha seguridad. Hasta ahora hemos logrado asegurar el compromiso nacional de aplicación por parte de todas las ramas del Estado, institucionalizando el mecanismo de aplicación del programa y sentando las bases para una mayor participación de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

Al nivel internacional, Mongolia se ha esforzado por contribuir donde ha podido a los esfuerzos comunes de la comunidad mundial, centrándose en las cuestiones de especial preocupación para el país.

Como país en desarrollo sin litoral, Mongolia asigna una importancia particular al mejoramiento de la cooperación internacional para paliar los problemas de desarrollo inherentes a ese grupo de países. En ese sentido, mi delegación espera con interés la próxima Reunión Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral, sobre la cooperación en materia de

transporte de tránsito, que se celebrará en Kazajstán en 2003.

En reconocimiento del papel crucial de la educación con el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible y la seguridad humana, mi delegación se complace en observar que en su último período de sesiones y en base a una iniciativa de Mongolia, la Asamblea General proclamó el período de diez años que comenzará el 1° de enero de 2003 como Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Esperamos con interés la aprobación unánime de este proyecto de plan de acción para el decenio en este período de sesiones de la Asamblea General.

Hace diez años Mongolia se declaró zona libre de armas nucleares. Desde entonces ha aprobado una legislación nacional que define y reglamenta esa condición. Actualmente estamos entablando consultas con nuestros vecinos y otros Estados interesados para institucionalizar esa condición internacionalmente. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los cinco Estados nucleares su cooperación y a los órganos de las Naciones Unidas su apoyo inapreciable para hacer realidad esa iniciativa.

En los últimos años, Mongolia ha participado activamente en el establecimiento y fortalecimiento de las instituciones y los procesos de gestión democrática de los asuntos públicos, la protección de los derechos humanos y el fomento de la consolidación de la democracia. Sus esfuerzos han sido similares a los de otros muchos Estados que promueven los valores democráticos e impulsan las instituciones democráticas. Creemos que la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará del 18 al 20 de junio de 2003 en Mongolia, puede brindar una buena oportunidad para que la comunidad internacional intercambie información y experiencia y busque los medios prácticos de fomentar y reforzar la democracia, tanto nacional como internacionalmente. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de mi Gobierno a este órgano por haber aceptado amablemente nuestro ofrecimiento e iniciar los preparativos de la Conferencia cuyos temas principales serán la democracia, la buena gestión de los asuntos públicos y la sociedad civil.

Mongolia considera que la Corte Penal Internacional establecida el 1° de julio, podría ser fundamental para poner fin a la impunidad y hacer respetar la justicia, impedir los crímenes en el futuro y reforzar aún

más el derecho penal internacional. Como miembro fundador, Mongolia también considera que la adhesión a la Corte lo más amplia posible ampliará el ámbito geográfico de su competencia y pondrá fin a la impunidad de los actos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Ulteriormente, la jurisdicción de la Corte debe incluir el delito de agresión.

Para concluir, reitero la decisión de mi Gobierno de trabajar con otros Estados Miembros con miras a que nuestra Organización mundial esté mejor equipada para hacer frente a los desafíos que tenemos ante nosotros.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Vilayat Guliyev, Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

**Sr. Guliyev** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Sr. Jan Kavan por haber asumido la Presidencia del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y agradecer al Sr. Han Seung-soo sus esfuerzos como Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones.

También me complace felicitar a Suiza por haberse convertido en Estado Miembro.

Las Naciones Unidas, que tienen que desempeñar un papel de liderazgo en el aseguramiento de la paz y la seguridad internacionales, actualmente están examinando seriamente su capacidad para unificar los esfuerzos de los Estados Miembros y organizar una cooperación internacional eficaz para hacer frente a las amenazas y riesgos de una dimensión global.

Los trágicos acontecimientos que ocurrieron en Nueva York hace un año hicieron que todos miráramos al mundo de una forma nueva y entendiéramos la interdependencia mundial que suponen los desafíos de la nueva era. Hay que reconocer que es el propio mundo el que ha permitido que crezca ese monstruo del terrorismo al hacer caso omiso de los problemas y cerrar los ojos ante las violaciones de las normas del derecho internacional, tolerar la agresión y no responder a las amenazas resultantes de las acciones ilícitas de algunos Estados, el separatismo y la proliferación de las armas. Tenemos que aprender lecciones de los errores pasados y lanzar una ofensiva amplia contra el terrorismo sobre la base de enfoques comunes.

El respeto del enfoque universal que excluye la inconsistencia, la selectividad y las políticas de doble rasero es una condición indispensable para hacer frente

al terrorismo a través de la solidaridad mundial. La base jurídica de ese planteamiento tiene que establecerse en una convención general para luchar contra el terrorismo. Ninguna razón política, social, ideológica, religiosa o de otra índole podrá justificar ninguno de los métodos o las prácticas del terrorismo. Contrarrestar eficazmente el terrorismo y erradicarlo completamente exige un enfoque muy amplio y complejo que tenga en cuenta los distintos aspectos del problema y sus causas profundas.

Es evidente que esos grupos terroristas reclutan nuevos miembros y prosperan más fácilmente en un entorno que se caracterice por la degradación económica y social, los conflictos armados, la pobreza, el analfabetismo y el aislamiento. Se deben movilizar los recursos necesarios a fin de poner en marcha nuevos programas de asistencia en los países en desarrollo y en los países menos adelantados, y ampliar los programas existentes. La aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas relativas a la asistencia para el desarrollo sostenible y la reactivación del crecimiento económico en esos países son factores que cumplen una importante función. Es necesario que prestemos especial atención a la necesidad urgente de prestar asistencia internacional al Afganistán.

Otro aspecto importante en lo que concierne a la erradicación del terrorismo es el de la prevención de las tensiones entre civilizaciones y la creación de un espíritu de respeto mutuo entre religiones y culturas. Respaldamos la tendencia hacia el mantenimiento del diálogo entre civilizaciones y su profundización, y hacemos hincapié en su carácter multifacético. Creemos que la aplicación de programas en materia de educación, información y diálogo cultural entre civilizaciones facilitará el establecimiento de relaciones de comprensión y confianza mutuas, que son sumamente necesarias para solucionar los problemas comunes que enfrentan el Oriente y el Occidente.

En este contexto, deseo destacar especialmente la importancia de la conferencia internacional propuesta por Azerbaiyán sobre “La función de la religión y las creencias en una sociedad democrática: búsqueda de formas para combatir el terrorismo y el extremismo” que, en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), se celebrará el 10 y el 11 de octubre de 2002 en Baku.

En la lucha contra el terrorismo internacional se debe dar prioridad al examen de las cuestiones del nacionalismo militante y el separatismo agresivo. Con frecuencia los grupos de separatistas y nacionalistas de diversas clases mantienen estrechos lazos entre sí y son directamente patrocinados por algunos Estados. La lucha contra el terrorismo constituye un problema extremadamente complejo en los llamados territorios no controlados que han surgido como consecuencia del separatismo armado y de la agresión extranjera.

Hace 10 años que existen esas zonas no controladas en parte del territorio de Azerbaiyán ocupado por Armenia. Al elevar al rango de política de Estado la ideología del nacionalismo agresivo, el terrorismo y las reclamaciones territoriales a sus vecinos, la República de Armenia, a través de su injerencia directa en los asuntos internos de Azerbaiyán, formó un grupo terrorista armado de extracción separatista en la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán. Posteriormente Armenia llevó a cabo una abierta agresión armada contra Azerbaiyán.

Armenia, que, en 1987 y 1988, perpetró una limpieza étnica contra el pueblo de Azerbaiyán en su propio territorio, en 1992 y 1993 ocupó toda la región de Nagorno-Karabaj, expulsando a 60.000 autóctonos de Azerbaiyán. También ha ocupado territorios de otras siete regiones de la República de Azerbaiyán, con lo que el número total de refugiados azerbaiyanos ha ascendido a 1 millón. Actualmente Armenia trata de consolidar los resultados de su agresión y limpieza étnica y separar la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán.

Armenia ha tratado de camuflar su política anexionista recurriendo al principio del derecho de los pueblos a la libre determinación. No obstante, de conformidad con el derecho internacional, este principio sólo se puede aplicar de forma pacífica y de acuerdo con el principio de integridad territorial. El derecho a la libre determinación no supone el derecho unilateral de secesión y no debe provocar la desintegración de un Estado soberano e independiente.

Además, a los armenios que residen en la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán no se los puede en modo alguno considerar sujetos independientes con derecho a la libre determinación.

La pretensión de Armenia de que la región de Nagorno-Karabaj nunca ha pertenecido a Azerbaiyán no tiene fundamento, como tampoco lo tiene su referencia al derecho internacional. Aparte del hecho de

que recurrir a la historia en el contexto de la solución de conflictos entre Estados es erróneo y sumamente peligroso, y pone en entredicho la universalidad de las normas del derecho internacional, hay que observar que numerosos documentos históricos oficiales refutan estas declaraciones de Armenia.

Armenia, que con frecuencia se remite a la Sociedad de las Naciones a fin de justificar sus reclamos territoriales, debe recordar que, en sus documentos oficiales, la Sociedad de las Naciones expresó sus dudas en lo que respecta a la existencia de un gobierno estable, capaz de representar a Armenia y, lo que es más importante, certificó la falta de fronteras claramente definidas en Armenia.

Las decisiones del Parlamento de Armenia relativas a la reunificación de la región de Nagorno-Karabaj con Armenia y al no reconocimiento de ningún documento internacional en el que se mencione esta región como parte integrante de Azerbaiyán son ilegítimas. De igual manera, las decisiones adoptadas por el régimen separatista ilegal en la región de Nagorno-Karabaj, los llamados referendos y las elecciones celebradas en una situación de guerra y la expulsión forzada de toda la población de Azerbaiyán no pueden tener ninguna validez jurídica internacional.

Además, la propia Armenia ha transgredido el derecho del pueblo de Azerbaiyán a la libre determinación. De acuerdo con la doctrina jurídica internacional universalmente reconocida *uti possidetis juris*, las ex Repúblicas de la Unión son reconocidas como nuevos Estados independientes dentro de las fronteras que existían previamente en las federaciones. Estas fueron las fronteras exactas dentro de las cuales las Naciones Unidas reconocieron a Azerbaiyán en marzo de 1992, cuando aceptaron a nuestro país como Miembro de pleno derecho de esta Organización universal.

En 1993 el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) relativas al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. Estas resoluciones se aprobaron después de cada nuevo estadio de la agresión de Armenia contra Azerbaiyán. El Consejo apoyó rotundamente la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán, confirmó su reconocimiento de la región de Nagorno-Karabaj como parte integrante de la República de Azerbaiyán, y exigió resueltamente el retiro inmediato, pleno e incondicional de las fuerzas armenias de los territorios ocupados de Azerbaiyán y la creación de

condiciones propicias para el retorno de refugiados y personas desplazadas. No obstante, estas demandas del Consejo de Seguridad no se han cumplido hasta la fecha.

En esas resoluciones también figuraba una solicitud dirigida al Secretario General, al Presidente en ejercicio de la OSCE y al Presidente del Grupo de Minsk en la que se les pedía que, al aplicar el mandato encaminado a la resolución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, presentaran al Consejo de Seguridad informes sobre la situación en la región. En la última decisión se hizo hincapié en la solicitud de que se suministrara información sobre el proceso de aplicación de las cuatro resoluciones. Lamentablemente, este pedido sigue aún sin respuesta. Esa situación no puede ser beneficiosa para nosotros; conduce al “desentendimiento” del proceso de resolución y, en última instancia, a una paralización de la situación en un punto peligroso en el que se acepta la ocupación como hecho consumado. Mediante el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad se socava su autoridad y la fe del pueblo en la justicia y en la posibilidad de alcanzar una solución política por medios pacíficos.

Como es bien sabido, en la resolución anual de la Asamblea General sobre la cooperación con la OSCE, las Naciones Unidas expresan su apoyo a los esfuerzos de la organización regional y de su Grupo de Minsk, que cumple funciones de mediación con miras a la solución del conflicto en la región de Nagorno-Karabaj y sus alrededores, en la República de Azerbaiyán.

¿De qué manera podemos evaluar estos esfuerzos que se han llevado a cabo durante un decenio, desde que se estableciera el Grupo de Minsk en la Conferencia del Consejo de Ministros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki en marzo de 1992? Si bien en los primeros estadios de la mediación el Grupo de Minsk presentó propuestas para la eliminación de las consecuencias del conflicto, sus actuales actividades pueden caracterizarse como de aplicación de una política de “esperar y ver” contra el telón de fondo de las negociaciones, hasta el momento en que la parte afectada acepte las condiciones del agresor.

Esa posición de los mediadores no puede considerarse sino como un apoyo pasivo a la política de hechos consumados que aplica Armenia y es inaceptable para nosotros.

Azerbaiyán, que sigue comprometido con la búsqueda de una resolución pacífica del conflicto y con la interacción con la OSCE y su Grupo de Minsk, estima que es urgente y necesaria una nueva y decidida intervención del Consejo de Seguridad, que hasta el momento no ha usado su potencial con eficacia a fin de contribuir a la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán.

La situación actual es explosiva. Es cierto que la cesación del fuego se ha venido observando desde hace ocho años y que las actividades de mediación se mantienen, pero no se ha logrado una solución pacífica real del conflicto. Azerbaiyán nunca aceptará la legalización de la ocupación de territorios ni la pérdida de una sola pulgada de su suelo y se reserva el derecho de adoptar todas las medidas que sean necesarias y que se estipulan en la Carta de las Naciones Unidas, para proteger su soberanía e integridad territorial.

Instamos al Consejo de Seguridad a que examine la situación actual, haga que Armenia retire de inmediato sus fuerzas armadas de los territorios ocupados de Azerbaiyán y emprenda negociaciones para definir la situación de la región de Nagorno-Karabaj en Azerbaiyán, sobre la base de las normas y los principios del derecho internacional. Instamos a la República de Armenia a que escuche la voz de la razón y abandone la perniciosa política de reivindicaciones territoriales contra Azerbaiyán. La continuación de la ocupación de territorio azerbaiyano y el enfrentamiento con Azerbaiyán sólo traerán al pueblo armenio infortunio y sufrimientos.

Ese conflicto, no sólo socava considerablemente la seguridad de la región del Cáucaso meridional, sino que también plantea un obstáculo fundamental para el logro de una cooperación bilateral y regional que habría aportado beneficios para todos los Estados de la región y desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de sus posiciones y su prestigio en el escenario internacional.

Mediante la utilización de sus recursos naturales y su ubicación geográfica favorable, Azerbaiyán contribuye enormemente al desarrollo de la región del Cáucaso meridional y, de hecho, actúa como motor impulsor de la integración de esta región al sistema mundial. Según los datos publicados el año pasado por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, el 52% del producto bruto de los países del Cáucaso meridional tuvo su origen en Azerbaiyán. Un acontecimiento importante, que trascenderá con mucho las

fronteras del Cáucaso meridional, tendrá lugar dentro de tres días: la ceremonia de inauguración del gaseoducto Baku-Tibilisi-Ceyhan, cuya construcción permitirá una considerable corriente de inversiones en las economías de los países.

Con sus acciones contra Azerbaiyán, Armenia se ha aislado de la participación en este tipo de proyectos económicos. Es cierto que en todos los niveles Armenia declara su voluntad de cooperar con Azerbaiyán, pero considera que Azerbaiyán debe hacer caso omiso de la ocupación de sus territorios y establecer relaciones económicas con Armenia. Creo que los Miembros coincidirán en que es difícil que alguien pueda aceptar tal sugerencia, que de hecho equivale a satisfacer al agresor.

En su empeño por hallar una salida a la situación actual y desbloquear el proceso de resolución del conflicto, Azerbaiyán, demostrando un enfoque constructivo, ha propuesto a Armenia que retire sus fuerzas de ocupación de los cuatro distritos ocupados, y que posteriormente restablezca la conexión férrea principal que une a Azerbaiyán con Armenia y otros países de la región. Concebido como un gesto de buena voluntad, este conjunto singular de medidas para la eliminación parcial de las consecuencias del conflicto y la revitalización de la cooperación mejoraría de manera substancial el entorno de las negociaciones y la opinión pública de ambos países. Esta propuesta de Azerbaiyán, que promete beneficios para ambas partes en el conflicto y para otros países de la región, gozó del más amplio apoyo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de su Grupo de Minsk, de la Unión Europea, y del Consejo de Europa. Sin embargo, cuando llegó el momento de adoptar medidas prácticas, Armenia, en diligente demostración de su compromiso con la paz y la cooperación, rechazó esta medida de fomento de la confianza.

Esta situación en la que no hay “ni paz ni guerra” en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán es una bomba de tiempo y genera desesperanza para el pueblo, sobre todo para los refugiados y los desplazados internos, que se han visto privados violentamente de sus hogares y obligados a soportar la carga más agobiante de las consecuencias de la agresión y que ahora están perdiendo la paciencia, junto con la esperanza de que se restablezcan sus derechos jurídicos. Como resultado de las acciones agresivas de Armenia, en la actualidad Azerbaiyán acoge a más de 1 millón de refugiados y desplazados internos. En los años transcurridos, se ha

realizado una gran labor para solucionar los problemas de los refugiados, con la asistencia de las organizaciones humanitarias internacionales, sobre todo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En estos momentos, consideramos que se necesita asistencia urgente para dotar a las instituciones médicas de las medicinas y los equipos médicos necesarios, aplicar los programas agrícolas, crear empleos y desarrollar la actividad empresarial en pequeña escala. Instamos al ACNUR, a otras instituciones internacionales y a los Estados donantes a que respondan a nuestros problemas y movilicen recursos para facilitar su solución en la escala necesaria.

Permítaseme abordar brevemente la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas encaminada a aumentar la eficacia y los resultados prácticos de las actividades de la Organización. Debemos determinar un conjunto de medidas posibles de reforma, entre las cuales la ampliación del Consejo de Seguridad merece mención particular. Quiero expresar la esperanza de que se pueda alcanzar el consenso más amplio posible sobre cada aspecto de este tema. Podría lograrse un mayor equilibrio en el Consejo con la inclusión entre sus miembros de países en desarrollo influyentes, junto con los países desarrollados. Un aumento de la representación en uno de los órganos principales de las Naciones Unidas —dentro de límites racionales— reflejaría las realidades de los tiempos y la consideración de intereses más amplios en la solución de problemas cruciales relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En lo que respecta a la reforma, desearíamos que hubiera una mayor democracia, mayor acción y más compatibilidad con los retos que plantean los cambios.

Quisiera creer que las reformas permitirán que las Naciones Unidas confirmen su papel como Organización universal capaz de mantener la paz y la seguridad internacionales, prevenir y resolver los conflictos regionales y enfrentar las amenazas y los riesgos de carácter mundial en las nuevas condiciones de la mundialización.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la delegación de Trinidad y Tabago, Sr. Philip Sealy.

**Sr. Sealy** (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Permítaseme, para comenzar, transmitir a esta Asamblea el pesar del Jefe de Gobierno y el Ministro de

Relaciones Exteriores de mi país por no haber podido estar con nosotros en esta ocasión debido a compromisos electorales apremiantes.

En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Trinidad y Tabago, transmito al Sr. Kavan nuestras más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este quincuagésimo séptimo período de sesiones. Estamos convencidos de que, bajo su esclarecida dirección, abordaremos con determinación y valentía las cuestiones que afronta la comunidad internacional.

Asimismo, queremos expresar en esta ocasión nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, Sr. Han Seung-soo, Presidente de la Asamblea en su quincuagésimo sexto período de sesiones, por el liderazgo valeroso que demostró al lograr que dicho período de sesiones concluyera con éxito en medio de circunstancias difíciles.

También queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su compromiso ineludible con la causa de la paz, la seguridad y el desarrollo, y por sus incansables esfuerzos para lograr los objetivos de este órgano mundial.

La delegación de Trinidad y Tabago hace llegar una cálida bienvenida a Suiza, que ha pasado a ser el Miembro 190 de las Naciones Unidas, y espera que en un futuro no muy distante Timor-Leste se incorpore también a la familia de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, junto con la promoción del progreso económico y la consecución de la justicia social para los pueblos del mundo entero, son los pilares en que se fundó esta Organización hace más de medio siglo. Esos objetivos siguen siendo hoy tan válidos, e incluso más, que cuando nuestros padres fundadores crearon esta Organización.

Por lo tanto, como Gobiernos y como Estados Miembros de las Naciones Unidas, nos incumbe a nosotros, la comunidad internacional en su conjunto, el deber de reiterar en todo momento, de palabra y de hecho, nuestra fe y nuestro compromiso con los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas, en especial en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. En esta esfera, el Consejo de Seguridad, al ser, de conformidad con la Carta, el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad interna-

cionales, debe poder desempeñar plenamente su papel fundamental, como lo hizo al hacer frente al reto que plantearon a la comunidad internacional los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, perpetrados en esta misma ciudad.

Trinidad y Tabago sigue comprometida a trabajar con el Comité contra el Terrorismo creado en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad a fin de hacer lo que nos corresponda para erradicar de la faz de la tierra la lacra del terrorismo.

El 31 de agosto de 1962, hace unos 40 años, Trinidad y Tabago pasó a ser un Estado independiente y de inmediato se incorporó a esta Organización universal. En Trinidad y Tabago reconocemos y valoramos el papel que las Naciones Unidas han desempeñado en la promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales, el estado de derecho en el plano internacional, la resolución pacífica de las controversias, el derecho a la libre determinación y la igualdad soberana entre los Estados. Sin un cumplimiento adecuado de estos principios básicos por parte de todos los Estados, grandes y pequeños, el mundo habría sido, sin lugar a dudas, un lugar más difícil para todos nosotros.

Es en este contexto en el que Trinidad y Tabago observa cada vez con más inquietud el hecho de que se siga careciendo de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Es evidente que la paz seguirá sin poder conseguirse en esta región hasta que todas las partes en cuestión demuestren de manera inequívoca la voluntad de colaborar con el fin de lograr la visión establecida en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es condición sine qua non para la consecución de nuestros objetivos de desarrollo económico y social. Teniendo esto en cuenta, Trinidad y Tabago, como Estado pequeño y en desarrollo, respalda todos los esfuerzos que se realizaron en las conferencias internacionales y los períodos extraordinarios de sesiones celebrados en el marco de las Naciones Unidas a fin de abordar el programa social internacional en búsqueda del desarrollo humano integral en el mundo entero. Algunos de dichos acontecimientos fueron el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el período extraordinario de sesiones sobre la infancia y la reciente Cumbre Mundial sobre el

Desarrollo Sostenible; en todas ellas no sólo se han reconocido las inquietudes de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, sino que también se han identificado distintas alternativas políticas mediante las cuales se podrían abordar estas inquietudes.

De hecho, no puede haber un desarrollo significativo si se permite que sectores importantes de nuestras poblaciones permanezcan en un estado de creciente vulnerabilidad. Por consiguiente, Trinidad y Tabago participó plenamente en la labor de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el período extraordinario de sesiones sobre la infancia y el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA.

Abrigamos la esperanza de que la aprobación de la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, así como la Declaración y el Plan de Acción que se elaboraron en el período extraordinario de sesiones de este año sobre la infancia, sirvan de base para el desarrollo de estrategias al nivel nacional para hacer frente a los problemas que afrontan estos dos grupos vulnerables de nuestras sociedades. Por su parte, el Gobierno de Trinidad y Tabago completó hace poco un proyecto de política nacional sobre el envejecimiento que abordará las principales inquietudes de nuestra población envejecida.

La pandemia del VIH/SIDA sigue obstaculizando el desarrollo económico y social de nuestra región del Caribe, ya que afecta a los sectores económicamente más activos y productivos de nuestras sociedades. Mi Gobierno ha tratado de incorporar esta cuestión con carácter prioritario en su proceso de planificación estratégica nacional. Sin embargo, es prácticamente imposible que un país determinado pueda afrontar este problema de salud pública de manera unilateral. Por ello, Trinidad y Tabago se ha comprometido a participar plenamente en todas las iniciativas pertinentes de carácter regional e internacional.

En este sentido, los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) fueron de los primeros en traducir los compromisos mundiales asumidos en el período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA en objetivos regionales cuando, en 2001, nuestros Gobiernos aprobaron la Declaración de Nassau sobre la Salud, en la que se identificaron prioridades para actuar y colaborar en la tarea de abordar esta cuestión de salud de repercusiones mundiales. No obstante, hace falta urgentemente recibir asistencia para impulsar estas iniciativas nacionales y regionales. Con-

sideramos muy oportuna la puesta en marcha del fondo mundial de lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Esperamos que a través de este fondo, los Gobiernos cuenten con más capacidad para llevar a la práctica medidas destinadas a erradicar eventualmente estas enfermedades.

Como país que pertenece a la categoría de pequeño Estado insular en desarrollo, Trinidad y Tabago se siente obligado a hacer alusión a la tendencia que se observa en la comunidad internacional a subestimar el fenómeno de la vulnerabilidad, condición resultante del tamaño y la fase de desarrollo. Las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo son por definición vulnerables, y en una aldea mundial, donde los hechos negativos que tienen lugar en un ámbito pueden tener repercusiones en otros, las consecuencias para todos nosotros son tan reales como evidentes. La falta de capacidad, tecnología y conocimientos técnicos intrínsecos limita la capacidad de adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo para hacer frente a los retos que afrontan, entre ellos los problemas medioambientales mundiales, como el cambio climático, la biodiversidad y la degradación del suelo.

Al tiempo que emprendemos esfuerzos en el plano internacional para lograr un desarrollo económico saludable desde el punto de vista medioambiental, Trinidad y Tabago se muestra precavida teniendo en cuenta el pésimo historial de aplicación de los compromisos asumidos en la Cumbre de Río de hace 10 años. Esta Cumbre concluyó con la firma de dos convenciones, una sobre el cambio climático y la otra sobre biodiversidad, junto con la aprobación del Programa 21.

Sigue preocupándonos el hecho de que las emisiones de gases de efecto invernadero hayan aumentado en todo el mundo y que el cambio climático se esté produciendo a un ritmo más acelerado de lo que se había previsto anteriormente, tanto más cuanto que los pequeños Estados insulares en desarrollo son enormemente vulnerables a los efectos del cambio climático mientras que son responsables de una proporción minúscula de las emisiones. Por lo tanto, Trinidad y Tabago pide que se tomen medidas decididas a fin de garantizar que el Protocolo de Kioto entre en vigor cuanto antes, puesto que es el único instrumento internacional existente en el que se abordan estos problemas. Así, pues, nos congratulamos del compromiso político que han asumido los dirigentes de algunos importantes países industrializados de ratificar este Protocolo en un futuro cercano.



Con todo, parece que el progreso en el marco del Programa 21 se ha visto limitado fundamentalmente a causa de la falta de fondos y de capacidad, lo que ha generado un aumento de la disparidad entre la consecución del desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza. Por lo tanto, a Trinidad y Tabago le complace que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada recientemente en Johannesburgo, Sudáfrica, se hayan acordado metas concretas en materia de agua y saneamiento, salud, pérdida de la biodiversidad, restablecimiento de las poblaciones de peces agotadas y sustancias químicas.

El hecho de que en la Cumbre de Johannesburgo se haya logrado una mayor síntesis e integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el social, el económico y el medioambiental, es algo que también celebramos. Los enormes retos que plantean colectivamente estas cuestiones proporcionan una visión profunda de la magnitud de la tarea que afrontan los países en desarrollo en su búsqueda del desarrollo sostenible. Sin embargo, la auténtica prueba de si Johannesburgo ha sido un éxito llegará en los próximos meses y años, cuando tratemos de poner en práctica los compromisos asumidos por los Estados Miembros.

Debemos aprovechar el impulso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y velar por que nuestra línea de trabajo futura garantice los resultados previstos en el Plan de aplicación y la Declaración política que se elaboraron en esta Cumbre. En este sentido, Trinidad y Tabago abraza la esperanza de que una de las prioridades de esta Asamblea sea la decisión de convocar una conferencia internacional en 2004 para examinar la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en especial habida cuenta del reconocimiento creciente de la comunidad internacional en cuanto a la situación especial y vulnerable de dichos países.

Además, la Asamblea podría tener en cuenta que algunas de estas economías más pequeñas continúan afectadas por circunstancias tales como los onerosos calendarios de pago de la deuda, la falta de acceso a nueva financiación y los obstáculos que les impiden penetrar en los mercados no tradicionales, lo que invalida todos los esfuerzos que hacen para progresar económicamente.

Por este motivo Trinidad y Tabago espera con interés la aplicación pronta de la Iniciativa para la re-

ducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y de otras iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a aliviar las cargas económicas que afrontan muchos países con ingresos bajos y medianos. Se pide a estos países que hagan los pagos por servicio de la deuda y al mismo tiempo que cumplan sus compromisos con el programa de desarrollo del Milenio. En este sentido, recibimos con beneplácito el reciente nombramiento realizado por el Secretario General de un Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Trinidad y Tabago espera con interés colaborar con el Alto Representante para garantizar el cumplimiento efectivo de su mandato, en particular en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Otro intento noble concebido dentro del marco de las Naciones Unidas fue la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey este año. A Trinidad y Tabago le satisface el resultado de esa Conferencia que define las acciones necesarias para abordar algunos de los problemas más urgentes que afrontan los países en desarrollo en las esferas de la movilización de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, el comercio internacional, la cooperación financiera y técnica para el desarrollo, y la deuda externa. Mi delegación por lo tanto pide a esta Asamblea que apoye el Consenso de Monterrey, según fue aprobado por esa Conferencia.

En el plano regional, Trinidad y Tabago participa en esfuerzos conjuntos con sus asociados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para asumir la responsabilidad de la gestión de nuestras economías en desarrollo. En la Cumbre especial de la CARICOM celebrada el mes pasado, los dirigentes de la Comunidad pidieron que se crease un fondo de estabilización regional dentro del marco de un programa de transformación a largo plazo. El propósito del fondo sería proporcionar a las economías regionales los recursos financieros necesarios para responder a las dificultades económicas actuales y a largo plazo. Este programa financiero de cooperación está destinado a aumentar los recursos presupuestarios a disposición de los Estados miembros de la Comunidad, provenientes tanto de fuentes nacionales como de instituciones multilaterales.

Trinidad y Tabago sigue comprometido con el imperio del derecho internacional y con la justicia para todos. El papel que desempeñamos en 1989 en la reintroducción en el programa internacional de la idea de crear

un Tribunal Penal Internacional permanente es bien conocido, y, desde entonces, Trinidad y Tabago no ha dejado de promover el apoyo a este Tribunal, tanto regional como internacionalmente. Sigue siendo la esperanza de mi Gobierno que en la Conferencia del Examen de 2009 se incluyan los delitos del tráfico de drogas y el terrorismo dentro de la jurisdicción del Tribunal.

Cabe señalar que muchos Estados consideran el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional el instrumento internacional más importante desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas. La conclusión exitosa de la primera reunión de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto la semana pasada fue un paso positivo hacia la fase operativa del Tribunal, que ahora constituye una advertencia permanente a los potenciales autores de delitos dentro de su jurisdicción que la comunidad internacional ya no tolerará la impunidad y que se garantizará justicia para las víctimas de éstos. En la elección de magistrados para ese Tribunal, Trinidad y Tabago consideraría un honor, como pequeño Estado, tener entre los elegidos a uno de sus ciudadanos lo cual seguiría contribuyendo a la causa de la justicia penal internacional.

Sin embargo, la justicia para todas las víctimas de los delitos más terribles de genocidio, de los crímenes de guerra y de los delitos contra la humanidad sólo se garantizará cuando este Tribunal Penal Internacional creado recientemente consiga la aceptación más amplia posible. Por lo tanto, pedimos a todos los Estados que

no lo hayan hecho que ratifiquen el Estatuto o se adhieran a él.

Con el fin de garantizar que el Tribunal logre los objetivos para los que se creó, los Estados Partes deben unirse en sus esfuerzos por preservar la integridad del Estatuto con el cual se han comprometido y deben oponerse, de común acuerdo, a cualquier intento de obstaculizar la eficacia y la independencia del Tribunal.

Para concluir, las cuestiones que he planteado hoy en esta tribuna indican la necesidad de un compromiso auténtico mundial con la solución de los problemas que afronta actualmente la comunidad internacional. Por lo tanto, lo que se necesita es un sentido mayor de compromiso compartido con los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas ante las nuevas y ominosas amenazas a la paz y la seguridad mundiales; con la visión de un mundo libre de pobreza, hambre y enfermedades; y con una organización internacional cuyos Estados Miembros le han expresado su total voluntad política de afrontar todos los retos que constituyen una amenaza a la propia supervivencia de la humanidad. Trinidad y Tabago, cuarenta años después de unirse a las Naciones Unidas, renueva ante esta Asamblea su compromiso firme de respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y contribuir al progreso económico y social de los pueblos de todo el mundo.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*